ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco cts.**

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 67*

Número atrasado **diez cts.**

**Dos ediciones diarias** | **Miércoles 12 de Mayo de 1920** | **Año XXXVI-Núm. 11.031**

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR

## Don Lorenzo Trujillo Durán

**Comandante de infantería retirado, Caballero de la Orden Militar de San Hermenegildo, condecorado con Cruces rojas y blancas del Mérito militar, Placa de la misma Orden, Medallas de Alfonso XII, la Regencia, Alfonso XIII y otras varias por méritos de guerra, etc., etc.**

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 13 DE MAYO DE 1919

A LOS SETENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

**D. E. P.**

Sus hijos: D.ª Juana, D.ª María Esther y D. Lorenzo; hijos políticos: D. Mariano Arenillas Sáinz y D. José García de los Ríos; nietos: Pilar, Lucila, María Luisa, Dolores, Ignacio, José María y demás parientes,

**Suplican en caridad una oración por el eterno descanso de su alma.**

Las misas que se celebren el día 13 de Mayo de 1920 en esta capital, en las parroquias de la Purísima Concepción y San Martín; iglesias de los Padres Capuchinos, Jesuítas, Agustinos, Dominicos y Salesianos; Carmelitas el día 14; exposición del Santísimo en la capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), el día 12, y la vigilia del 29 al 30 de la Adoración nocturna; así como las misas que se digan el día 13 en la iglesia de Santa María de Mave, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COMENTARIOS BREVES

## El agotamiento político.

Ya está D. Eduardo Dato en el Poder, con su estado mayor del ejército liberal conservador, que más parece tener a D. Eduardo por sutura y aglutinante, quieras que no, que como fiel mesnada, acatadora y ciega de las órdenes del jefe, en una estrecha disciplina inquisitorial.

El terrible D. Juan, ese esquinado temperamento que todo son aristas, ha tenido su gesto característico: ya han florecido los pinos murcianos, aquella selva de la sibila derechista que más parece arsenal de guerra que lugar de expansiones mansas de poética pastoril, y D. Juan se ha marchado a conversar con los pinos: es decir, a templar y tonificar su alma de batallador impetuoso.

También D. Antonio ha lanzado a sus leales un enigmático documento que como un avión incoloro de guerra oscila entre decaimiento y comodidad y echa un velo sobre el santuario de la ideología maurista, definida en la mente del caudillo.

No es regocijo el que respira la nación, después de aquella asfixia y tensión que parecía tenernos en vilo la aprobación de los presupuestos: hay obra financiera legal, constitucional, una más deficiente en las dotaciones que se reflejan en el estímulo de la actividad nacional y pródiga sólo en el déficit inicial que está hecho para un titán económico y no para una depauperada e incipiente organización vital.

La gente, España entera, no se ha dado cuenta del salto enorme que han dado los gastos públicos, la sobrecarga que hay que levantar en la contribución industrial, territorial, utilidades, tasas del Estado, rendimientos y derechos de monopolio que con una voracidad implacable sumirán en el saco sin fondo del pre supuesto, sangre y vida de los que trabajan y hacen fecundo el suelo y la patria, organización económica.

Y no es sólo esto: debe haber algo más que la crítica del estupor al ver en Guerra al paladín de la agricultura española, la ideología más alejada del estrépito bélico; que posee la cartera, eminentemente social, de Gobernación, el más avanzado representante del conservadurismo español, Bergamín, cuyo puesto y cuya oposición le encajaban en Hacienda; que un ministro que en diez y ocho horas pronuncia setenta y dos discursos de presupuestos, va desde las altas funciones de notario mayor del reino, a presenciar, hay que creer impasible o no hubiera aceptado Ministerio, cómo otro tropieza y fracasa en obra que él hizo.

¿Y los Builón, los Silvela y tantos otros, esperanza de un conservadurismo orientado en corrientes modernas, especializados brillantemente, se quedan en la penumbra?

Hay que confesar que España solo esporádicamente se incorpora, y el menor movimiento la cansa y agota su atención sobre la política, volviendo a sestear al sombrajo de su abulia.

SEXTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Amador García y García

QUE FALLECIO EN TEJADILLO EL DIA 14 DE MAYO DE 1914

después de recibir los Santos Sacramentos.

**D. E. P.**

Su afligida viuda, hijos, hijos políticos, madre política, hermano, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que, por su eterno descanso, se dirán en dicho día 14, en la iglesia parroquial de San Martín, en Salamanca, y en la capilla de Tejadillo.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Salamanca y Coria.

NUÑEZ

IMPRENTA Y LIBRERIA - RAMOS DEL MANZANO, 42 RUA, 25

Confección de toda clase de trabajos tipográficos - Obras literarias y de texto - Periódicos - Revistas - Tarjetas Facturas - Cartas - Programas y carteles para espectáculos - Carnets - Esquelas mortuorias - Papel para cartas Menaje para escuelas - Devocionarios - Objetos para dibujo - Modelación para Ayuntamientos y Juzgados, etc.

NUÑEZ

Universidad de Salamanca

UNA INSTITUCION BENÉFICA

# La sociedad de cazadores

A punto de exterminio de la riqueza venatoria indígena, un grupo de entusiastas aficionados salmantinos constituyó el mes pasado esta simpática sociedad, cuyo funcionamiento es acreedor al más caluroso elogio, habiendo merecido la alta tutela y eficaz ayuda de las dignas autoridades provinciales y locales.

No han faltado tampoco entre el coro de aplausos de la opinión sensata suspicacias y recelos, malevolencias y diatribas «chirigotas» y responsos anticipados de los incapaces, desaprensivos y tontos de capirote, a quienes hería en lo vivo la intervención fiscal de una entidad jurídica en sus correrías y aventuras por el cercado ajeno.

Y es que, de algún tiempo a esta parte, el agro salmantino era un baldío, esquilmado por los cazadores furtivos, que hicieron de la ley un mito.

Pero, afortunadamente, nació la sociedad en la hora crítica de la veda de hogaño, y tal ha sido su actuación en los pocos días que cuenta, que han llovido cazadores cazados, recoveros, matuteros e infractores de la ley, puestos a disposición del Juzgado, y las suspicacias y recelos se han desvanecido, y las chirigotas y responsos se han trocado en lamentaciones y misereres, aun cuando continúen las diatribas de los descontentos de siempre

Hacía falta el ejemplo y la represión. Era necesaria esta benemérita labor de ciudadanía en defensa de la ley conculcada, de la propiedad invadida, de la riqueza deshecha y de la salud e higiene públicas, puestas en entredicho por los abusos incalificables de unos y la negligencia de los más.

Porque es de advertir que a vuelta de tantos años de guerra, de exterminio, iba desapareciendo un sinnúmero de aves insectívoras, y los vehículos telúricos de enfermedades contagiosas de todas clases, poblaban el aire infecto de nuestras urbes y de nuestros campos.

Díganlo si no los naturalistas y los médicos.

Y aún más: había llegado a matarse la poesía del campo; y trabajo le mando al trovero que hubiera de inspirarse en la música regalada y madrigalesca de las avecillas canoras del soto y del boscaje.

---

—«No se oye un pájaro.»—Era la frase usual de los caminantes y monteros.

Pues ahora volverán a sonar sus trovas amorosas y alegrarán el alma del viajero, a lo largo de las pardas carreteras y los viejos caminos de andadura.

Ello será una demostración categórica de la utilidad y conveniencia de estas instituciones.

Poetizar la vida, es obra meritoria y buena; que cuando Dios crió al hombre, y a las aves, y a los peces, y a todas las demáa cosas naturales, vió Dios que era bueno y las bendijo.

---

Tiene también como misión principal la sociedad de cazadores la guardería de la agricultura, y presta su concurso a los labradores por medio de sus guardas jurados, a quienes ha hecho recomendación especial de este servicio.

Hasta ahora su acción en el campo se ha reducido a la capital y a su partido judicial, pero muy en breve se extenderá a toda la provincia, y para ello está dispuesta a facilitar guardas a cuantas asociaciones de agricultores lo deseen, en ingualdad de condiciones a las de otras entidades análogas.

...Y como el premio y el castigo son los medios más eficaces para la represión de los delitos y estímulo de las virtudes cívicas, habrá premios y castigos, «según ley e fuero» (1)

---

(1) Las multas por infracciones de la vigente ley de caza, son de 10 a 25 pesetas por cabeza, y corresponden íntegras a los denunciantes.

Digna es de loa, protección y ayuda esta benemérita sociedad, y es de esperar del celo y actividad de las autoridades civiles y militares, administrativas y jurídicas de la capital y de los pueblos de la provincia, de los cazadores y agricultores, a quienes más particularmente interesa su fomento y vida larga y próspera, le presten su cooperación decidida y su entusiasta y eficaz concurso para el mejor cumplimiento de los altos fines que persigue.

**Huberto.**

## CASAS BARATAS

Presidida por D. César Santos Allén, ayer se reunió en el Ayuntamiento la Junta de casas baratas.

Asistieron los vocales señores García Tejado, Rodríguez Aniceto (D. N.), y Fraile (D. P.).

La actuacion de la Junta se contrajo a un cambio de impresiones preparatorias de la intensiva labor que proyecta verificar la Junta, una vez que sean conocidos los recursos que correspondan a esta provincia del crédito consignado en el vigente presupuesto, con destino al fomento de la construcción de casas baratas.

**El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas ——**

## Notas de Sociedad

**Viajes.**

Han salido:

Para Madrid, el diputado a Cortes, don Filiberto Villalobos, y sale el senador, señor Sánchez y Sánchez.

—Para Tamames, D. Felipe Rodríguez, inspector del trabajo.

—Para su dehesa de Castro, D. Ernesto Blanco.

—Han llegado:

De Madrid, D. Nicolás del Teso.

—De Portugal, el industrial D. Francisco Peix.

—De su viaje de novios, los señores de Olivera.

**Fallecimiento.**

En el Asilo de la Vega ha fallecido sor María Urzainqui Burgui, religiosa de las Hijas de la Caridad.

El sacrificio de una vida de abnegación, dedicada a la sacrosanta virtud de la caridad en bien del desvalido, aliviando y consolando su dolor, ha encontrado la paz y seguramente el premio de su ejemplaridad cristiana.

Al Ilmo. Sr. Obispo y demás Sres. Patronos de la Institución Rodríguez Fabrés, al director del Asilo, superiora y comunidad del mismo, hacemos presente el pésame por el fallecimiento de tan virtuosa señora.

**Aniversarios.**

Hoy hace un año que falleció, en Fregeneda, el joven ingeniero de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, D. César Andrés Pontvianne Fernández (d. e. p.).

Al cumplirse el primer aniversario de tan triste fecha para su familia, enviamos nuestro más sentido pésame a su distinguida esposa, Dª Mercedes Santos; hijo, D. César; padres, D. Andrés y Dª Manuela; padres políticos y demás familia.

—Mañana hace un año que descansó en el Señor el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Trujillo Durán, comandante de Infantería, caballero de la Orden militar de San Hermenegildo y poseedor de distintas condecoraciones meritísimas.

El prestigio de su intachable caballerosidad, las bondades de su trato afabilísimo y las preclaras virtudes cristianas que le distinguían aurealaron su nombre de unánimes y profundos respetos, de arraigadísimos y sinceros afectos, que hicieron su pérdida muy sentida en todas las clases sociales.

A sus hijos, Dª Juana (directora de la Normal de Maestras), Dª María Esther y D. Lorenzo; hijos políticos, don Mariano Arenillas Sainz y D. José García de los Ríos; nietos, Pilar, Lucila, María Luisa, Dolores, Ignacio y José María, y el resto de su distinguida familia, al renovarse en tan triste fecha su profundo dolor, enviamos el testimonio de la participación que en el mismo tomamos.

—Seis años se cumplen pasado mañana del fallecimiento, en Tejadillo, del señor D. Amador García y García.

Su honrada vida, dedicada al trabajo, gozaba de gran prestigio en los campos salmantinos, en los que su nombre y su hidalguía eran estimadísimos y le habian granjeado muchos y leales amigos, que hicieron sentidísima su muerte.

A su viuda, hijos, hijos políticos, madre política, hermano y hermanos políticos, reiteramos en tan triste fecha la expresión de nuestro pésame.

LOS EDILES SE REUNEN

# La gestión de alcalde del señor Paradinas

A las siete y media comienza la sesión.

Preside el alcalde Sr. Olivera.

Asisten los concejales Sres. Lucas, Garrido, Junquera, Iglesias, Morán, Unamuno, Sánchez Pérez, Paradinas, García Romo, Fraile, Rodríguez Galván, Orea, Santos, Riesco, Calama, Corral, García y García, Pérez Bande, Iscar, Brizuela

Se lee, siendo aprobada, el acta de la última sesión.

ORDEN DEL DIA

**Sobre unos pagos del Sr. Paradinas.**

Se da nueva cuenta de la moción del alcalde acerca de los pagos de las obligaciones del alcantarillado y viaje a Madrid, que el Sr. Paradinas hizo, cuando fué alcalde, de cantidades procedentes de la tahona municipal y de las bonificaciones de los panaderos.

El Sr. Benito Paradinas, al solicitar la palabra y serle concedida, comienza diciendo que su reputación de hombre honrado no se ha visto molestada en lo más mínimo por las argucias que se han propalado alrededor de este asunto.

Añade que su paso por la Alcaldía se distingue por su honorabilidad y honradez más estrictas, y que sólo se propuso servir los intereses municipales.

Pero hay concejales nuevos que desconocen la gestión, y por eso debo hacer un poco de historia retrospectiva.

Se ocupa del problema del abastecimiento de pan, de la imposibilidad de que los panaderos den el pan más bajo que el precio de la tasa.

Y él como alcalde, obtuvo 50 céntimos de bonificación en saco, cuyo importe fué ingresado en una casa de banca.

Y cuando iba a dejar la Alcaldía, vinieron al Concejo urgentes necesidades y agobios grandes, para satisfacer obligaciones de saneamiento, situación que expuso ante el Ayuntamiento. Y el Ayuntamiento le dijo que él era ordenador de pagos, cuando precisamente lo que él iba buscando era que el Ayuntamiento se hiciese con él responsable.

En tal situación tuvo que pagar unas 4.000 pesetas que tuvo que sacar de la casa de banca del producto de las bonificaciones para pagar las obligaciones del alcantarillado.

Pocos dias después esta cantidad fué repuesta. Pero vino el segundo apremio de 11 045 pesetas, y pagó del dinero que obraba en la casa de banca, salvando así su responsabilidad y cumpliendo el compromiso de pagar.

Se me dirá que en presupuesto había consignación para estos pagos. Es cierto. Pero la tal consignación no es real. No había un cuarto en arcas municipales.

Con respecto al viaje que hizo a Madrid, fué motivado porque un día, al encontrarse el pueblo de Salamanca sin harina y negándose el gobernador a dar autorizaciones, para que en la exportación le dejasen el 20 por 100, no tuvo más remedio que marchar a Madrid para solucionar el conflicto. Y ya en Madrid, antes de toda gestión, consiguió de los hermanos Marcos que abasteciesen a Salamanca durante su estancia en la corte.

Explica su gestión en el Ministerio, ya conocida.

Los gastos del viaje importaron 400 y pico de pesetas. Y se obtuvieron 50 o 60 vagones de trigo.

Refiriéndose a la moción del alcalde, en la que califica esta falta de malversación de fondos municipales, dice que disiente de este criterio, pues el dinero de la tahona no es de cuentas municipales, porque no existe tal consignación en presupuesto.

De ser eso cuenta municipal, habría que cumplir con los requisitos del art. 161, de la ley municipal. Cosa que no sucede así.

Pero aun suponiendo que este dinero fuese municipal, no cabría más que la censura del Ayuntamiento. Y si el Ayuntamiento tomase una resolución contraria a este criterio, entablaría los recursos que las leyes le confieren.

Afirma que en su viaje a Madrid fué un factor oficioso para procurar que a Salamanca no le faltase pan a precio de tasa. De donde resulta que según el Código civil, el Ayuntamiento debe de ser el que le abone los gastos.

El Ayuntamiento no protestó de su viaje, lo vió bien y asintió a que hubiese hecho el viaje.

Además, ese dinero es producto de una gestión que hizo como alcalde. Luego no es del Ayuntamiento, que debió darle un voto de gracias.

Para terminar pide que se haga justicia a su honradez inmaculada.

El señor alcalde, que deja la presidencia (que ocupa el Sr. Viñuela), habla desde los escaños y manifiesta que este asunto tiene dos aspectos: uno legal y otra de honorabilidad, que nadie ha puesto en duda.

Respecto del aspecto legal, nada he de decir: los concejales ya conocen la cuestión y no es cosa de repetirlo.

Sólo trataré de contestar a algunas afirmaciones hechas por el señor Paradinas, para afirmar que quien llevó todas las gestiones fué el propio Sr. Olivera, quien daba diaria cuenta de ellas al Sr. Paradinas.

Añade que él fué quien concertó la fórmula de la bonificación con los panaderos, a fin de poder realizar un *stock* que no pudo llegar a un hecho, relatando las gestiones que para ello hizo.

Quiere hacer constar que estas gestiones las realizó él, para que las cosas queden en su lugar, y para decir que de aquellas bonificaciones alcanzadas se dispuso que se abriese con ellas una cuenta corriente a nombre de la Alcaldía, para subvenir a las necesidades de adquisición de trigo. A esto exclusivamente se destinó esta cantidad.

Otra cuenta corriente, procedente de la tahona municipal, había a nombre del alcalde, y de estas dos cuentas fué de las que dispuso para otros fines el Sr. Paradinas.

La cuestión, pues, queda íntegra a resolver por el Ayuntamiento.

Rectifica el Sr. Paradinas, reconociendo que directamente intervino el Sr. Olivera en esas gestiones, y en los casos de apuro la Alcaldía.

Afirma que su gestión económica desde la Alcaldía fué buena, como lo prueba el aumento de ingresos de la tahona municipal.

Es preciso, además, que se haga la liquidación de los panaderos para saber la cantidad fija.

¿Qué se puede pedir de mi gestión, que realicé cobranzas de arbitrios e impuestos olvidados?

El Sr. Junquera pide o que la comisión traiga resuelto en definiva el asunto o que sea el Ayuntamiento.

(Preside el Sr. Calama).

El Sr. Viñuela pide votación, sobre si el Sr. Paradinas ha procedido o no con honradez.

El Sr. Rodríguez Galván dice que de la honra del Sr. Paradinas nadie duda. Lo que hay en este asunto es una irregularidad o una cuestión de forma. Porque ¿de dónde van a reintegrarse esas 400 pesetas del viaje?

El Sr. Garrido: La forma es muy sencilla: del bolsillo particular.

El Sr. Iscar cree que el debate es irregular. El Ayuntamiento no puede entender de este asunto nada más que bajo el aspecto moral. No cree que la moción del alcalde ha debido venir aquí, pues acusándose en ella al Sr. Paradinas de un delito, ha debido de pasar a los Tribunales.

Si el alcalde no lo ha hecho así, es porque por encima de las ilegalidades cometidas, se ve que la honradez del Sr. Paradinas queda a salvo, aunque el Sr. Paradinas debió, antes de dejar de ser alcalde, reintegrar esa cantidad del viaje.

No ve lesión para el Ayuntamiento en el pago de las obligaciones del Saneamiento porque en vez de abonarse del presupuesto lo abonase de otros fondos municipales. Y lo declara sinceramente.

El Sr. Brizuela interviene diciendo que en el fondo todos están conformes.

El Sr. Viñuela: Yo lo que quiero es que el Ayuntamiento diga si el señor Paradinas obró bien o mal.

El Sr. García Romo: Es preciso que el Sr. Viñuela explique bien su moción.

El Sr. Viñuela: En la moción del señor Olivera se habla de un delito. Y eso quiero que diga el Ayuntamiento: si lo hay o no.

El Sr. García Romo: Precisamente lo que no puede tratar el Ayuntamiento es de eso. No es el Ayuntamiento quien tiene que definir los delitos.

El Sr. Viñuela: Pues yo declaro que el alcalde ha obrado bien.

El Sr García Romo: Eso será de propia cuenta de S. S. pero no de la de todo el Ayuntamiento.

Seguidamente el Sr. García Romo plantea las tres fases que a su juicio presenta el asunto. Hablan varios concejales, hay diálogos y campanillazos, y el Sr. Iscar declara que en lo que respecta a la cuestión del pago de las obligaciones de saneamiento no ve inmoralidad ni lesión alguna, lamentándose de la forma en que este asunto ha venido al Ayuntamiento, pues si en conciencia se creyó que en esta parte de la cuestión había delito debió de llevar otra tramitación.

Luego se discutirá lo otro, lo del viaje a Madrid.

El Sr. Iscar hace la siguiente proposión:

La Corporación acuerde ratificar el pago de las obligaciones del saneamiento y que puede y debe ser formalizado.

Votó en contra el Sr. García Romo, explicando su voto, única y exclusivamente, bajo su aspecto legal no en el personal del Sr. Paradinas.

Todos los demás concejales votaron a favor de la proposición.

El Sr. Viñuela presenta la moción de haber visto con disgusto la presentación por la Alcaldía de la moción a que se refiere este asunto.

La votación nominal resulta con diez votos en contra y diez en pro.

El Sr. Viñuela retira su moción.

**Lo del viaje a Madrid.**

Seguidamente se discute la parte de los gastos hechos por el Sr. Paradinas, de fondos de las bonificaciones para el viaje a Madrid.

El Sr. Viñuela cree que debe el Ayuntamiento abonar esos gastos.

El Sr. Corral, que se pague de fondos de subsistencias.

El Sr. Garrido: ¿No era de la harina?

Pues que se pague de la harina y déjese ya de historias.

El Sr. Unamuno dice que al pretender aprobar estos gastos, es como si se abriese un pozillo de grave porvenir. Cree que el viaje del alcalde, además de haber sido perfectamente inútil, se hizo sin permiso del Ayuntamiento.

El Sr. García Romo dice que cuando el viaje, la consignación de gastos de representación del alcalde, estaba agotada. Habla en términos legales para fijar su criterio, opuesto a la aprobación de estos gastos, porque, ¿de dónde se van a reintegrar?

El Sr. Paradinas dice que después de todo, como ese dinero no tenía consignación, se reducía a tener el Ayuntamiento una cantidad más pequeña en la casa de banca.

(Entre los Sres. García Romo y Paradinas se produce un animado diálogo que corta el Sr. Calama.)

Sigue el debate, y al fin, el asunto pasa a la comisión de Hacienda para que el Sr. Paradinas presente ante ella los justificantes del viaje y luego vuelva a conocer el Ayuntamiento.

**Otros asuntos**

Queda ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Beneficencia en la instancia de la sociedad La Fe, sobre asistencia médica a los empleados y obreros municipales.

Dictamen de la comisión relativa a la pavimentación de la calle de Quintana, sobre abono por los vecinos de las aceras.

Instancia de D. Francisco Moreton, solicitando que por S. E. sea construído un paso de cuneta en el sitio y con las condiciones que menciona. La petición es negada.

Se concede licencia a D. Calixto Pérez para colocar una valla de cerramiento en un solar situado en la entrada de la Gran Vía.

Otra a D. Emilio Rodríguez, para modificar los huecos de la fachada de su casa número 16, de la calle Larga, en el Arrabal del Puente.

Otra a D. Melquiades García, concediéndole empadronamiento en el concepto que le corresponda.

Dictamen del Sr. Regidor síndico en el expediente instruído para averiguar el paradero del padre del mozo núm. 186 del sorteo del reemplazo del corriente año. Queda enterada la Corporación.

Queda también enterado el Ayuntamiento de la renuncia de D. Tomás Salas Diestro a cuantos derechos le puedan corresponder a virtud de resolución gubernativa, en que se estimó el recurso por él interpuesto contra acuerdo de S. E.

Ponencia de la comisión de Subsistencias, con motivo del recurso promovido por Dª Josefa Reinoso y Matos, contra acuerdo del Ayuntamiento, reclamándole una cantidad. La ponencia propone el abono de la diferencia del trigo incautado.

Se aprueba la forma de pago de los jornales devengados por los escribientes-temporeros afectos al negociado de quintas.

D. Gregorio Hernández Sánchez, recaudador de primera, solicitando aumento de sueldo, y se atiende su petición.

Instancia de los serenos particulares de esta capital interesando se les conceda una gratificación. No puede accederse por no haber consignación.

Los obreros de la brigada municipal sanitaria, solicitan una gratificación en atención al excesivo número de horas que comprende el servicio que les está encomendado. Vuelve a la comisión.

D. Joaquín Vidal Carmona, solicita una remuneración por servicios prestados al Ayuntamiento. Se accede.

Idem ídem en las reclamaciones formuladas contra el padrón para el cobro del impuesto llamado de puertas cocheras, correspondiente al ejercicio de 1919 a 1920, por don Lázaro Pérez, D. Jacinto M. Robles, don Valentín Hernández, D. Francisco Péix, D. Emigdio Prieto, doña Teodora Marcos, D. Manuel Puente, D. Julián Romo, D. José Herrera, D. Jesús P. de la Fuente, D. Miguel García, D. Luis Martín, don José García Iglesias, Condesa de Crespo Rascón, D. José Carrasco, don Domingo Fonseca, D. Eusebio Sánchez, D. Vicente Merino, don Ramón Alonso, D. Luis García Romo, D. Justo Sánchez, D. Gervasio Pinto Ferreira Leite y D. Juan Estella.

Se aprueba la forma de pago de 625 metros cúbicos de piedra cuarzosa para caminos vecinales

Igualmente se aprueba el de la concesión de depósito de vinos al industrial don Blas Alonso.

Se aprueba la forma de pago de 288 metros cuadrados de entarimado de las galerías bajas del nuevo cuartel de la Cárcel, con el voto en contra del Sr. Iscar.

Se aprueba la distribución de fondos para el actual mes, importante 130 816 pesetas.

La comisión de la becerrada escolar que se celebrará el jueves, solicita que el Ayuntamiento la releve de pago de los arbitrios e impuestos de esta clase de espectáculos.

Se accede con el voto en contra del Sr. Unamuno.

**Lo de los conejos.**

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía disponiendo que se abra el oportuno expediente en averiguación de la denuncia hecha por el señor Junquera sobre introducción de unos conejos en esta época de veda.

El Sr. García Romo dice que de este asunto ya se habló en la pasada sesión y pide que se dé ya por terminado.

El Sr. Unamuno dice que convendría esperar a la sesión próxima para ver si el Sr. Junquera lo creía ya terminado.

El Sr. Calama manifiesta que él tenía interés en este asunto para demostrar que en esto de los conejos no ha intervenido.

Se aplaza el asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde da la voz de alarma de que puede llegar a faltar el trigo. Y pide autorización para hacer los prestos convenientes.

El Sr. Paradinas dice que esto debe ser sólo privativo del alcalde.

Añade que oficiosamente tiene conocimiento del pacto que el alcalde ha hecho con los trigueros para que dejen el 20 por 100, con cuyo pacto no está conforme, porque no se obliga lo mismo a los harineros.

El alcalde explica el asunto con detalle.

El Sr. Iscar interviene para decir que no se alejarán nunca los temores de falta de trigo mientras no se llegue a la adquisición de un stok hasta la próxima cosecha, estando el Ayuntamiento dispuesto a no consentir la salida de un vagón de trigo mientras no se consigan estos deseos de la Corporación para resolver el conflicto.

El Sr. Alcalde plantea la cuestión de si habiéndose unido al paro general los obreros de la tahona municipal se les abona o no los jornales de dicho día.

Intervienen los Sres. Lucas, Pérez Bande y Viñuela, proponiendo este que el Ayuntamiento acuerde haber visto con desagrado la conducta de dichos obreros, siendo aprobada con el voto en contra de los Sres. Unamuno y Lucas.

Lo de los jornales pasará a estudio de la comisión.

El Sr Brizuela pide al alcalde que adopte medidas para evitar que los concejales abandonen las sesiones cuando se acaba el espectáculo.

El Sr. Lucas dice que lo que debe hacerse es no emplear tanta «verborrea».

El Sr. Calama pide que el Ayuntamiento se sume a la protesta por los sucesos de Barcelona, que juzga antipatrióticos.

El Sr. Unamuno dice que recibe periódicos de Barcelona y que confiesa que no sabe lo que allí ha ocurrido.

Vuelve a hablar el Sr. Calama, y se aprueba con los votos en contra de los Sres. Unamuno y Lucas.

Y se levanta seguidamente la sesión, después de pedir el Sr. Pérez Bande que se aumente el alumbrado de los jardines públicos.

Eran las diez y media en punto.

---

**Se necesitan** moldeadores para fundición, que sean competentes, dominando el oficio, muy prácticos, edad de veinticinco años en adelante. Informarán, en Valladolid, talleres de Miguel de Prado.

¿Queréis tener hijos fuertes?

Haced lo que los ingleses:

¡Criadlos con GLAXO!

Que como todo el mundo sabe, es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. El GLAXO no contiene harinas ni drogas que los débiles no digieren; evita y cura los vómitos y la diarrea, no constipa en el estómago y lo digieren los enfermos por agotados que estén, haciendo aumentar de peso rápidamente.

Cuando por desnutrición o enfermedad fracasen todos los demás medios de alimentación, lo mismo en niños que en adultos, todavía el GLAXO podrá salvarlos. Los médicos y las muchas madres cuyos hijos deben la vida al GLAXO pueden atestiguarlo.

Pídase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Comprando latas grandes, resulta más económico.

Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos:

Sebastián Tauler y C.ª Montera, 18, Madrid

Usese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. De venta: Centro Farmacéutico y farmacias. Droguerías: de D. Ignacio Santiago Fuentes, D. Justo Bajo Avila, D. Aureliano Bajo Ruiz D Juan José Villalobos y D. Gaspar Escudero y D. Francisco Martín Mateos. Ultramarinos: D. Enrique Prieto Garnacho, D. Andrés Laporta y Sres. Herrero y Compañía.

Representante: Alejandro Hernández Arroyo. Plaza de la Libertad. núm. 2


(c) Universidad de Salamanca

DESDE GUIJUELO

# Plausible labor.

Hace tiempo viene preocupando a todos el problema de las subsistencias en esta villa; pero en la actualidad se agudiza tanto, que ya empezaron a notarse los movimientos primeros de inquietud, de algo que pudiera originar algún disgusto.

Y el motivo fué el precio del pan. Los panaderos no podían suministrar por más tiempo este artículo al precio de una peseta los 1.380 gramos, porque no encontraban harinas al precio necesario para ello, y se corrió la noticia de que se suspendería la fabricación.

El Ayuntamiento actual, que tantas pruebas viene dando de preocuparse hondamente de los problemas que afectan a esta villa, se apercibió al momento de la importancia del asunto, y, en la sección celebrada últimamente, se trató ampliamente de ello, y teniendo en cuenta los conatos de alteración del orden público que se observaron la pasada semana, acordó llamar en el acto a los poseedores de trigo en ésta, haciéndoles saber que, dadas las actuales circunstancias, el Ayuntamiento deseaba comprar trigo para asegurar el abastecimiento de la población.

Dichos señores manifestaron que gustosos cedían al Ayuntamiento las existencias que poseían a 29 pesetas fanega, y, aceptado por el Ayuntamiento se verificó la compra de unas 1.100 fanegas.

La corporación, en vista del resultado y teniendo en cuenta la relación jurada de existencias, después de un detenido estudio de cálculo del consumo, en relación al número de habitantes y gran concurrencia a los mercados, acordó proseguir las gestiones para adquirir otras 700 fanegas que, como mínimun, harán falta.

También se acordó entregar el trigo comprado para su molturación a los Sres. Hijos de Marcial González, que desarrollan a la vez la industria panificadora, por cuya razón y de mútuo acuerdo se comprometieron a tener en depósito en sus almacenes la harina obtenida, para con ella ir fabricando el pan necesario al consumo de la villa, en obsequio a la cual se comprometen a elaborar y vender desde esta fecha al 15 de Agosto próximo, las piezas de pan de 1.380 gramos a 1,05 pesetas, sin que por ningún concepto pueda variar el precio ni emplear otra clase de harinas hasta la fecha indicada en que se estudiará si puede o no seguir el precio fijado.

De este modo queda resuelto por lo de ahora el problema del pan, por lo que merece plácemes nuestro Ayuntamiento, y siga en esta labor, ampliándola, si hay necesidad, a otros artículos del consumo obligado, que así se veía por los intereses del vecindario, se cumplen a satisfacción los deberes del cargo y se captan el aplauso y simpatías del público, que, por lo menos, podrán servir de lenitivo a lo que esas obligaciones tienen de penosas.

R.

COMISION MIXTA

## Juicios de exenciones

Tamames.—Exceptuado, Felipe de Arriba González; excluído, Santiago García San Juan; exceptuados temporal: Nicanor Vidal de Santiago, Juan García Ramos, Juan Fonseca Sánchez y Francisco Fonseca Mateos; excluídos temporal: Miguel Martín García, Ramón Casado Rodríguez e Ildefonso Sánchez García; soldado, Angel Martín Peñalvo; prófugos: Pedro Martín Muriel, Plácido Escudero García y Manuel López López.

Tornadizo.—Exceptuado Agustín Lavandera Santos: exceptuado temporal, Santiago González Dorado; soldados: Juan Martín Pisonero y Gabriel Tello Santos; prófugos: Alonso Hernández Rodríguez, Rafael Tello García y Alfredo Martín García.

Valero.—Exceptuados temporal: César Andrés Navarro y Rogelio Gómez Muñoz; excluído total, José Andrés Sánchez; soldados: Martín del Río Rodríguez, Félix Santos Oliva y Arsenio Santos Oliva; prófugos: Benedicto Muñoz Sánchez, Custodio Sánchez Muñoz, Claudio Andrés Navarro y Juan Sánchez Muñoz.

Villanueva del Conde.—Exceptuados temporal: Aquilino Robles Jiménez y Tomás Anaya Marijuan; excluídos total: Agustín González Prieto Juan Alvarez Marcos y Manuel Martín Ruano; soldados: Juan Vilches Martín, Eugenio Cerezo Hernández y Fernando Payán Sánchez.

Villanueva.—Prófugos: Inocente Baile Anaya, Luis Nieto Santos, José Martín Rodríguez, Angel Cerezo Sánchez y Baltasar Sánchez Anaya.

Tejeda y Segoyuela.—Excluído, Amador Fernández Sánchez; exceptuado, Antonio Varas Ruano; exceptuado temporal. Lorenzo Martín Sánchez: excluídos temporal: Víctor García Martín, David Ruano Martín, Andrés Sánchez García y Fermín Fraile Martín, soldado, Pelegrín Fraile Rivas; prófugos: Saturnino Hernández Gómez y Dimas Martín Sánchez.

## Los ascensos del personal de Correos de Salamanca

Habiendo entrado en vigor la reciente ley de presupuestos, votada por las Cortes, ha correspondido ascender a los siguientes jefes y oficiales:

A jefes de negociado de segunda clase, con el haber anual de 7.000 pesetas, los señores D. Fausto Sánchez, administrador principal; D. Felipe de Jesús Alcalá, interventor; D. Constantino Francia, futuro jefe de Contabilidad.

A oficiales de primera clase, con el de 5.000 pesetas, los señores D. Joaquín Plaza, D. Fausto F. Salicio y don Heliodoro Maestre.

A oficiales de segunda, con 4.000, los señores D. Arsenio S. Risueño, don Manuel S. Soria, D. H. Porras, D. Vicente Hernández, D. Luis Avila y don Victoriano Sánchez.

# SUCESOS

**Médico atracado.**

A virtud de denuncia formulada por D.ª Josefa Quirós Herrero, los guardias de Seguridad Juan Antonio Sanjuan y Eleuterio González, detuvieron ayer a José González, conocido por «Barragán».

La denunciante manifestó ante la autoridad policiaca, que por la noche el «Barragán» había atracado a un hijo suyo, médico, sujetándole por el cuello, quitándole un reloj extraplano, de plata, y todo el dinero que llevaba en el bolsillo, ignorando la cantidad a que ascendía.

El detenido, que fué interrogado por el digno teniente de Seguridad, declaró ser cierto los hechos denunciados, diciendo también que había vendido el reloj a un tal Hilario Marcos, carrero de la casa del Sr. Maeso, en 10 pesetas y unas copas de vino.

Inmediatamente el señor teniente hizo comparecer al comprador, quien entregó el reloj.

José González (Barragán) ha pasado a la cárcel.

**Subasta de cajetillas.**

A requerimientos de Luis Oáis, Paulino Hernández y Emilio de Hales, los guardias de Seguridad Juan Calzada y Antonio Bellido, llevaron a la inspección de Vigilancia al dueño de un establecimiento de bebidas y a un camarero de Fornos, por subastar cajetillas de 60 céntimos en dicho establecimiento.

**Carterista detenido.**

Ayer, en el tren de las diez de la mañana, llegó a Salamanca el afamado carterista Antonio López Fernández (el Sordito), hospedándose en una casa de la calle de Pecellín.

La dueña de la casa dió cuenta en la inspección de Vigilancia de la estancia de un huésped, y con objeto de practicar averiguaciones, se fueron a dicha casa los agentes Sres. Alvarez y Castañeda.

La gestión de estos señores fué fructuosísima, pues debido al interrogatorio que le formularon, resultó ser un diestro carterista.

Este quedó detenido, pasando a sufrir condena.


## AUTOMOVIL DE ALQUILER

El antiguo «chauffeur» de D. Felipe Bautista, Tristán Rodríguez, aquila un magnífico automóvil para viajes y paseo. Precios baratísimos. Para avisos, Mina gustina 25 y Doctor Riesco 50 cochera.


LAS CONFERENCIAS AGRARIAS EN LA VEGA

# LA EVOLUCION RURAL

## Conferencia del perito agrícola D. Primitivo de Castro Sanz.

Con igual numerosa concurrencia que en tardes anteriores, y presidiendo el magistral Sr. Pereira, pronunció su conferencia D. Primitivo de Castro, perito agrícola, ayudante de la Granja agrícola del Estado.

Con florida y amenísima dicción y fogosa oratoria, disertó sobre los factores de la evolución agraria, principalmente los culturales, morales y económicos, haciendo ver la participación que cada uno tiene en la explotación de la tierra y en la transformación de su característica.

Siendo un hecho innegable que la pasada guerra ha trastornado no sólo el funcionamiento de la vida económica, sino hasta la condición moral de la humanidad, gestando este estado de dislocación social, de ambiciones febriles, se va tejiendo una situación de ahogo, en que la víctima primera de explotación desenfrenada son la tierrra y sus productos.

Ahora bien; para llegar al retorno de vida no hay más que una solución definitiva, que es una acertada puesta en marcha del cerebro, movido por el corazón: cultura y sentimiento, voluntad y amor, educación, enseñanza son, en todo caso, los componentes únicos de la milagrosa droga que pueda dar a los hombres cumplida satisfacción a sus afanes y sana alegría a su vivir.

Por eso la gran utilidad de la asistencia a estos actos de sacerdotes y maestros rurales, por cuanto la enseñanza es la sola capaz de hacer cambiar y de formar incluso la estructura moral e intelectual del hombre, ideal que sólo los sacerdotes y los maestros pueden llenar cumplidamente.

Lee en apoyo de su tesis la doctrina que ya explanó el orador hace muchos años en un folleto premiado e impreso por el Consejo de Fomento en Segovia y una de las conclusiones formuladas por él en la Fiesta de la Agricultura, hace tres años, en que se preconizaba la idea de que sacerdotes y maestros cuidaran de un pequeño huerto o campo de demostración de cultivos, para enseñanza y ejemplo de sus feligreses y discípulos.

Esa cooperación es hoy urgentísima, por cuanto la vida entera de España se apoya sobre la agricultura, en cuanto son los forjadores de las generaciones futuras, pues para la tierna planta de la razón y de la conciencia son ellos sol y aire, nutrición jugosa y bienhechora lluvia, como celosos jardineros de la infancia, cuidadosos de su delicada flor. ¡Por eso la Patria bendice vuestra labor de apóstole! ¡Por eso es tan honda la devoción que os tengo y tan firme el respeto que vuestra unión me inspira!

Pero hay una inmensa, una dolorosa injusticia que rectificar; el humillante vasallaje a que ha estado sometido el labrador, víctima de su ceguera, instrumento de los hombres ociosos para quienes trabajaba; pero la protesta ha surgido acre, violenta, amenazadora, y los tímidos y cobardes explotadores de ayer son hoy los que halagan con favores, pretendiendo conquistar a los exaltados, que rugen en el poético silencio de los campos o en la paz serena de las aldeas.

Así, conscientes de su fuerza y de su ciencia práctica, desdeñan esas altas dosis de los complicados reactivos técnicos; pero al empuje de nuevas necesidades que acicatean su ingenio, al premio de unos beneficios que le marca el precio, el campesino inicia su evolución con la rapidez de vértigo, que será tanto más acelerada cuanto más intensos aquellos estímulos; el extraordinario valor del trabajo, el beneficio de los productos y las prácticas o síntomas contrastados, son las tres palancas capaces de cambiar en su estructura y en su esencia el modulismo viejo de la industria agraria.

Así se van fijando las nuevas leyes que han de regir su economía y que, a mi juicio, son el alborear de una aurora de paz y de progreso, aunque atravesemos por triste paradoja, por sedimentos de amargura, para conquistar la flor de la esperanza.

Sed, pues, vosotros, sacerdotes y maestros, la claridad serena de esa mañana nueva, la luz que rasgue la penumbra que envuelve en sombras la razón; sed el calor que temple los ánimos helados; sed la primavera de las esperanzas dulces, la encantadora realidad de los sueños de oro; seamos nosotros el sol de medio día, todo luz y fuego, voluntad y amor, y la humanidad, formada con el sentir de nuestra devoción piadosa, sabrá ofrendaros la exaltación de su cariño por haberla enseñado a ser dichosa y haber con su trabajo engrandecido a España.

Programa para hoy:

Por la mañana.—Práctica de selección y desinfección de semillas.

Manejo de la segadora atadora, guadañadora y henificadora.

Tarde.—Visita a una explotación agropecuaria.

De 6 y 1/2 a 7 y 1/2.—Lección sobre «Métodos de mejora de ganado», por don Manuel Prieto Briones, inspector provincial de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria.

De 7 1/2 a 8 1/2.—Lección sobre «Selección de semillas», por D. Antonio García Romero, Ingeniero Agrónomo, Profesor de Botánica de la Escuela Especial del Cuerpo y Director de la Estación de Ensayo de Semillas.

## LOS DISCIPULOS DE SAN JUAN

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron los discípulos de San Juan en junta general, al objeto de proceder a la aprobación del reglamento por el cual se ha de regir esta asociación.

El director diocesano, Sr. Parrado, dió lectura al reglamento ya aprobado por la Junta directiva, y después de algunas pequeñas modificaciones, lo fué también por la general.

Acordóse imprimirlo, después de la aprobación del ilustrísimo Sr. Obispo, y repartirlo entre los socios para su cumplimiento.

Finalmente se acordó publicar unas hojas propagandistas de esta asociación eucarística para repartirlas entre los jóvenes y señores durante los días de la próxima asamblea eucarística.

Y en medio del mayor entusiasmo para trabajar por la propaganda eucarístico social, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

EN SAN ELOY

## Premios extraordinarios

En las oposiciones verificadas ayer en las enseñanzas que a continuación se indican, han obtenido premio las siguientes señoritas y alumnos:

Figura (primer año).—Carmen Sánchez Labajos.

Segundo año.—Agustina Fraile Blanco, accesit.

Tercer año.—Rebeca Labrador Huerta, premio.

Cuarto año.—Teresa García Alvarez, accesit.

Quinto año.—Elena Goenaga Martínez, accesit.

Séptimo año.—Lidia Labrador Huerta, premio.

Adorno (primer año).—Juliana Montenegro, premio; Agustina Ropero, accesit.

Segundo año.—Felícitas Barbero, premio.

Tercer año.—Ester Almaraz, premio; Trinidad López, accesit.

Cuarto año.—María García Santos, premio; Angeles Alonso Pedraz, accesit.

Quinto año.—Amparo Gazol, accesit.

Séptimo año.—Bernabé Labrador Huerta, accesit.

Sección de alumnos (primer año de Figura).—Ramón Martín, premio.

Segundo año.—Diógenes González, premio; José Martín Pérez, accésit.

Tercer año.—Felicísimo García Santalla, premio; Felipe Torres, accesit.

Cuarto año.—José Santa Catalina, accesit.

Adorno (primer año).—José Antonio Martínez, premio.

**El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas**


**Venta o arriendo.**—Se hace del café Tamayo, en Ledesma, por imposibilidad de atenderlo su dueña. Dirigirse a viuda de Tamayo, en dicha villa, o Agustín Tamayo, en Salamanca, calle del Sol, Oriente 3, segundo. 5 12

**Se arrienda** un piso en casa de moderna construcción, en el ensanche, con todas las comodidades. Informará, Vicente Junquera, Echegaray, 1. 8 5

**Extravío.**—El día 3 de los corrientes, se extravió una cerda de un año, abocada a parir, de pelo negro y orejas cortadas. La persona que la devuelva en las Peñuelas de San Blas, 12, será gratificada. 8 5

**Máquina aventadora.**—Se vende una nueva, con motor. Informes: Ajuria y Aranzábal, Paseo Estación. 10 10

**Representantes,** faltan en todas las poblaciones de importancia para perfumería y jabones minerales, pastillages químicos, lejías, preparados e insecticidas. Las personas que deseen representar la casa, deberán dirigirse a «Vanguardia del Comercio», Apartado, Valencia, enviando sello para la contestación. 8 4

**Ganaderos.**—Se necesitan de 1.000 a 1.500 cabezas de ganado lanar, para hacer aprovechamiento de rastrojera y pámpana. Informes, D. Patrocinio Duque, en Nava del Rey (Valladolid).

**Aviso importante.**—Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Esclavas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alamedilla, primer chalet de la derecha.

**Ama de cría,** se necesita, con urgencia, para casa de los padres. Informarán: Librería de Hernández, Rúa, 4.

**Vendo** chalet, nueva construcción; grandes facilidades para el pago. Informes, J. Prieto, en Villa Petra, afueras de la Calzada de Toro. 10—4

**Se admitirían,** para aprovechamiento de rastrojera, 400 ó 500 cabezas de ganado lanar. Dirigirse, hasta el 15 de este mes, a D. Andrés Flores, en Nava del Rey (Valladolid). 8—2

**Vacas.**—Se venden tres vacas suizas, de tres años y medio, dando mucha leche y de buena calidad. Para tratar, con su dueño, Juan Castaño Sevilla, en Fuenteguinaldo. 10 2

**Se necesitan** torneros mecánicos, dominando bien el oficio, con mucha práctica, edad de veinticinco años en adelante. Informarán: Talleres de Miguel de Prado, Valladolid. 8—2

**Se venden** dos casas con dos viviendas cada una; una sita en la Cuesta de Sancti-Spíritus, número 12, y calle del Pinto, sin número; y la otra en el Corralillo de Santo Tomás y Vera-Cruz segunda. Para informes, Manuel Barrado Vicente, Arroyo de Santo Domingo, 6. 15 3

**Ama de cría,** leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará Elías Guinaldo, en Arabayona. 3—3

**Maquinista** de motores gas pobre, se ofrece. Dirigirse a Celestino Alconada, en Cantalapiedra. 4—4

**Se necesitan** dependiente y aprendiz en la peluquería de Santiago Pérez, Plaza Mayor, 5, principal.

**Hortelano.**—Se necesita uno, con urgencia, que entienda de jardines. En Carrascal de Barregas informarán.


CONSEJO DE FOMENTO

## Las plagas del campo.

En la Diputación provincial se reunió ayer, a las once y media de la mañana, el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del Sr. Pérez Cardenal.

Concurrieron los Sres. Peña Igea, Ramos Pascua, García Polo, Clairac, Castaño y el Sr. Ingeniero industrial.

El secretario, Sr. Nieto García, dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente, el Consejo estudió detenidamente el proyecto de reglamento interior de dicho organismo, confeccionado por la ponencia constituída por los Sres. Pérez-Cardenal, del Teso, Clairac y Nieto García, mereciendo grandes elogios por parte de todos los vocales, los cuales se exteriorizaron, haciéndose constar en el acta un sincero voto de gracias para la ponencia por la intensa labor que había verificado redactando el reglamento.

Este proyecto será elevado a la superioridad para su definitiva aprobación.

La presidencia informó extensamente respecto a la constitución del Consejo superior de Fomento, del que es vocal.

Acerca del cobro de los gravámenes que con arreglo a la vigente ley de plagas del campo, han impuesto los Consejos precedentes se acordó publicar una circular en el «Boletín Oficial», concediendo un plazo prudencial para que las Juntas locales hagan efectivos aquellos gravámenes, y en caso contrario, exigir la responsabilidad que por negligencia hubieran contraído.

## Escuela de peritos agrícolas

El día 15 del corriente termina el plazo anunciado en la convocatoria para matricularse oportunamente en los ejercicios de ingreso en esta escuela oficial de peritos, y que se verificarán en Junio próximo.

Se recuerda a los interesados en dichas enseñanzas que la matrícula, acompañando la documentación prevenida, se efectuará hasta dicho día en la Granja oficial del Estado.

# LOS TEATROS

LICEO

Terminada la campaña teatral de la compañía Valenti Vargas, mañana se abrirá de nuevo este coliseo con secciones de cinematógrafo, donde se exhibirán sugestivas y variadas películas.

BRETON

En este coliseo se comenzará a exhibir mañana el interesante «film» «El secreto del submarino», película de quince episodios y treinta actos, y de interesante argumento.

MODERNO

Esta noche nos servirá la nueva empresa una novedad que se esperaba con gran ansiedad, cual es la exhibición de la hermosa cinta «El fantasma del amor», reciente producción de la notable artista italiana Bertini.

Según nuestras noticias, dicha película es de gran vistosidad, realzada grandemente con el acabado trabajo de tan excelente artista, que avalora con la exhibición de elegantísimo vestuario, que tanto agrada a nuestras elegantes.

Por este motivo no faltará hoy gran contingente de público en el Moderno.

Mañana se anuncia un notable debut


EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Enfermos **¡OJOS!** de los ojos

**PRODIGALUZ**

**PARPADOS**

MARCA REGISTRADA SEGÚN LAS LEYES ESPAÑOLAS

**Preparado por el doctor J. Martínez Menéndez**

Condecorado con la cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

*Específico único en todo el mundo* que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y, por excelencia, en las granulosas (granulaciones purulenta y blenorragica, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas cúralas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas neblina! *¡Siempre vista muy clara!* ¡Jamás fracasa! El *93* por *100* de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico **PRODIGALUZ**.

**PRODIGALUZ** eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer **PRODIGALUZ**. Cura el glaucoma.

**PRODIGALUZ** es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico **PRODIGALUZ**. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta). — Precio del frasquito: en Madrid, *18* pesetas; en provincias, *18,80;* extranjero, *25* pesetas.

Dirección general: E. CUADRADO (E.A.), Mesonero Romanos, 4, 1.º MADRID

ENVIOS A TODAS PARTES.—CORRESPONDENCIA POR POSTAL.—PAGOS POR GIRO POSTAL

Testimonios de Jueces, Fiscales, jefes Ejército, Ingenieros, Comandantes, obreros. *¡Exito infalible! Sin cocaína, atropina ni ningunas otras substancias peligrosas, como se puede comprobar sometiéndolo a un minucioso análisis cualitativo.*

UNICO EN EL ORBE

**Almorranas**

de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, prurito del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

**Pomada ZEHCNAS**

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad. TUBO, 3 PESETAS.

Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos: En Salamanca, Droguería de Justo Bajo Avila, San Justo, 2, y Centro Farmacéutico Salmantino, Plaza de los Bandos, 5.

1 y j.

**Dermina Bustos**

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

El hombre del dominó negro

será la película, en series, más sensacionalmente policíaca que pasará la pantalla del

**TEATRO LICEO**

en los días 13, 15 y 16 de Mayo de 1920, compuesta de tres jornadas, tituladas

El misterio del dominó, La herencia de los nueve millones. El molino de Glut.

Doce partes, 6.500 metros. Nadie dejará de admirar las misteriosas, emocionantes y atrevidas hazañas de

El hombre del dominó negro

La Bertini, en el Moderno

**El fantasma del amor**

se proyectará esta noche, en el teatro Moderno. Ultima producción de la soberana artista italiana Francesca Bertini, que lucirá más de cuarenta elegantes toilettes.

ACUDID HOY AL TEATRO MODERNO

a admirar tan valiosa joya cinematográfica.

De siete y media a doce y media de la noche.—Butaca, 0,60. General, 0 25.

Mañana, grandioso debut. En breve, El as rojo, El buque fantasma y otras, sensacionales.

**Teatro Bretón**

JUEVES BLANCO

Festividad de la Ascensión.

Estupendo suceso cinematográfico.

**El secreto del submarino.**

Quince episodios.

Treinta partes.

Dará comienzo su proyección el jueves 13 de Mayo de 1920 de siete a doce.

Os intrigará por su interés y trama y al propio tiempo os cautivará por la novedad del asunto sobre la

Navegación submarina.


© Universidad de Salamanca

DE LA PROVINCIA

# La vida en Peñaranda

Prosiguen los preparativos de la Fiesta de la Flor con gran entusiasmo. La fiesta, que tiene como atractivo la novedad y la hermosura, en la que prestan su valioso concurso las bellai peñarandinas y los simpáticos exploradores, se celebrará el próximo jueves, día de la Ascensión

En las dos plazas serán colocadas las mesas, que estarán presididas por distinguidas damas, y gentiles y elegantes señoritas postularán por las ca les y paseos para llevar unas pesetas que beneficien a los pobres y desvalidos.

Se organizará una reunión en el Círculo de Peñaranda, a la que asistirá lo más selecto de la buena sociedad peñarandina, y allí se volverá a reorganizar la cuestación, que comenzará a las once de la mañana.

En el templete de la plaza de Alfonso XIII, dará la banda de música dos sesiones musicales, para amenizar el paseo.

Por la noche habrá cinematógrafo público, con una serie de interesantes películas.

Para el partido de pelota a mano, en el que disputarán un premio de setenta y cinco pesetas, figuran hasta la fecha inscriptos dos equipos, formados por Rafael Gavilán, de Aldeaseca; Florentín Alonso y Vicente Muñoz, estos dos de Zorita de la Frontera. El otro lo componen Germán Mulas, de Cantaracillo; Herminio González, de Campo de Peñaranda, y Salvador Martín, del mismo pueblo. Luego la lucha es Aldeaseca-Zorita, en contra de Cantaracillo Campo.

---

El diligente concejal amigo nuestro, don Arturo San Feliciano, ha regresado de Valladolid, siendo portador de las insignias y flores origen de la fiesta, y éste, el creador de la fiesta. Sr. Arce, y los demás señores González Igea y Bruno, que componen la comisión del festejo están ultimando detalles para que la fiesta resulte con espléndida brillantez.

---

Hace unos días que en el inmediato pueblo de Huerta ocurrió una sensible desgracia, en la que fué víctima un niño de seis años, llamado Eduardo González, al que, según rumores, le pinchó en la nuca con un gancho, el n ño Teodoro Arias García, dejándole muerto en el acto.

Tan pronto como el Juzgado de instrucción del partido tuvo conocimiento del hecho, salieron para dicho pueblo el juez, D. Carlos Calamita; el escribano, don Julián Díez, y el médico forense, don Luis de Dios, que después de verificar el levantamiento del cadáver, se procedió a instruir las primeras diligencias, habiendo sido verificada la autopsia del cadáver del malogrado niño.

A la familia doliente enviamos nuestro pésame sincero.

---

¡Señores, empieza la racha! Las alegres chicas de la plaza de Alfonso XIII, que dejan, en tocante a humor, muy pequeñitas a *Las alegres chicas de Berlín*, han inaugurado la temporada con la celebración de su clásica función de calle, de barrio o de plaza, como ustedes quieran.

Han derrochado, en grandes cantidades, pólvora; han sido espléndidas en los convites y acertadas en la elección de dulzaineros, contratando a los famosos de Salmoral, hombres que, poniéndose la dulzaina a la boca, son el encanto de los zapateros y la pesadilla de los padres de familia, que se ven obsequiados con media docena de hijos y 2.000 reales de sueldo con descuento.

En la función religiosa, que fué solemne, sacaron procesionalmente a las imágenes de San Luis Gonzaga y de la Virgen del Carmen, que recorrieron las dos plazas.

Y el baile, continuado, duró hasta las primeras horas de la madrugada, reinando en él franca alegría y concurriendo numerosos jóvenes que pusieron cátedra en toda clase de bailables.

Y ahora hay una continuación, las de la plazuela de la Fuente y otras calles, que ya están preparando el *sable* para echar su cuartito a *espadas*, es decir, a divertirse. Vivimos en el mundo del contagio, y aquí, cuando nos da *fiebre*...

---

—Con sus hijos, señores de Calamita, se encuentra pasando unos días el inteligente comerciante de Zamora, D. Fernando Rueda.

—De regreso de su viaje de novios, pasando una corta temporada en casa de sus padres, señores de Nodal (D. Francisco), se hallan nuestro querido amigo don Luis Nodal y su joven esposa.

—La respetable señora D.ª Bernardina Rodero, ha regresado de Valladolid, donde ha pasado una breve temporada.

—De la misma capiltal, D. Jesús Moreno Padín.

—En Salamanca se ha celebrade el enlace matrimonial de nuestro particular amigo el industrial D. Teodoro Aparicio y de la estimada peñarandina D.ª Rosa Rodríguez, a los que enviamos nuestra enhorabuena cordial, deseándoles muchas felicidades.

—De Madrid regresaron: D. Ambrosio Tiedra y su hija D.ª Pura.

**M. Dueñas.**

# Vida obrera.

**Los socialistas.**

Esta noche, a las nueve, celebrará junta la agrupación socialista, con objeto de nombrar corresponsal del periódico «El Socialista», elegir presidente y un vocal y designar nueva comisión revisora de las cuentas.

**Los camareros.**

El viernes, a las doce y media de la noche, celebrará junta general la sociedad de camareros, cocineros y similares.

ANTE EL SUPREMO

## Triunfo de un letrado salmantino

Por tratarse del triunfo de un distinguido abogado salmantino, informando ante el más alto Tribunal de la nación y ser cuestión la que se discutía derivada de un asunto que interesó vivamente a la opinión pública, hacemos una ligera reseña del éxito profesional alcanzado por el competentísimo letrado D. César Real.

En un incidente de ejecución de sentencia, promovido ante este Juzgado por D.ª Gregoria Mesanza, en defensa del condominio del teatro Bretón, la Audiencia territorial de Valladolid acordó, aceptando la teoría brillantemente sostenida por el Sr. Real, que procedía devolver a aquella señora la cantidad consignada para instar la nulidad de un procedimiento ejecutivo promovido contra la comunidad de dicha finca.

Interpuesto recurso de casación contra la resolución de la Territorial, apelación sostenida elocuentemente por el Sr. Ossorio y Gallardo, una de las eminencias del foro español, el abogado Sr. Real, en apoyo de la resolución de la Audieneia, adujo en documentado informe una nueva doctrina jurídica, que ha sido declarada por el Supremo en punto de tanta transcendencia en la ley adjetiva civil.

Aunque es muy expresiva la unanimidad de elogios que a distinguidos jurisconsultos ha merecido el fondo y forma del informe del letrado salmantino, lo es más aún el fallo del Supremo, que va más allá de lo resuelto en Valladolid, al establecer «que no puede estimarse que se provee en contradicción con lo ejecutoriado, cuando en el cumplimiento de una sentencia se adopta el medio absolutamente necesario para que surta el debido efecto, que es lo ocurrido en el caso del recurso», por lo cual declara no haber lugar al recurso.

Damos la enhorabuena más cumplida al prestigioso letrado Sr. Real por el señaladísimo triunfo alcanzado, sustentando con tanta fortuna la doctrina jurídica aceptada.


**Véase en 5.ª plana nuestra información telegráfica.**


# NOTICIAS

Don Francisco Merás González, en memoria del segundo aniversario de su señora (q. e. p. d.), ha donado a los pobres de esta Asociación de Mendicidad, veinticinco pesetas.


Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son los preferidos.

Los soberbios arcones y muebles del estilo español antiguo, los construye la

CASA PÉREZ

Bonitas obras copias del natural. Rúa, 36 (frente a la librería de Núñez). —a—

EL 606 Y EL 914

los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas y vías urinarias DON RAMON ACEDO, con treinta y tres años de práctica, y el DR. FRANCISCO L. MUÉLLEDES Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.


Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa, en sufragio del alma de D. Lorenzo Trujillo Durán (q. e. p. d.), el día 13 de los corrientes, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.


**Dr. Quintana**

**Médico-Dentista**

Especialidad en enfermedades de la boca. Ultimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor.

**Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.**

**García Barrado, 34 segundo.**

**DOCTOR CORTÉS**

Enfermedades de la piel y sifiliografía.

CONSULTA DE 11 A 1

Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.


Mañana, Jueves de la Ascensión, acordado por el Colegio farmacéutico para el cierre de farmacias, corresponde hacer servicio a los señores:

Don Gaspar Escudero, Plaza del Mercado; D. Antonio Villar, calle de Zamora; D. Amador González, Arrabal del Puente, y señora viuda de Díez, Arrabal del Puente.


ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

**Dr. Antonio Domínguez.**

Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez á una mis

**Dr. Francisco Méndez**

**Médico**

CONSULTA EN PARTOS

SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

**DR. CIMAS LEAL**

MEDICINA GENERAL

Dr. Riesco, 63.-Consulta, de once a una

**DR. EUSEBIO DIAZ**

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

**Doctor José Méndez Pérez**

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varillas, 5, entresuelo


Se nos ruega encarecidamente hagamos constar, con referencia al suceso de ayer, y sobre el que tanto se fantaseó, que el militar que intervino para evitar la reyerta fué el soldado del regimiento de La Victoria, Pablo Calvo Villoslada, quien con gran entereza y serenidad desarmó al que pretendía agredir, y le condujo ante sus superiores.

La valiente intervención del soldado que, con su conducta, evitó tal vez una desgracia, merece plácemes y elogios, que nosotros no hemos de regatear.


**MATIAS LUDEÑA,**

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca


## «Boletín Oficial».

El «Boletín Oficial» de ayer contiene:

Una Real orden del Ministerio de la Gobernación, aumentando 500 pesetas de gratificación anual sobre el haber de 4.000 pesetas que disfrutan los inspectores de tercera clase del cuerpo de Vigilancia.

Una circular de la Junta provincial de Subsistencias, fijando el precio de las carnes.

Otra muy importante de este Gobierno civil, para que los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia remitan lo que ordena la circular número 126.

## La asamblea eucarística

Donativos de la parroquia de San Pablo.

Don Elías del Yerro, 100 pesetas; doña Encarnación López, una; D.ª Josefa Rodríguez de Cuevas, cinco; D. Ambrosio Acosta, 0,25; D. Luis Mayorga, una; don Juan Manuel Sánchez, 25; D. Julio Rivero, cinco; D. Quintín S. Talavera, cinco; D. Ignacio Martín, 0,25; D. Sixto Rodríguez, 0,50; D. Ricardo Alvarez, 0,50; D. Jacinto Casero, cinco; D.ª Concepción Díaz 10; D. Andrés Sánchez Benito, 25, D. Patricio Hernández, 0,25; don Rodolfo Hernández, cinco; D.ª María Esteban, una; D.ª Santa Cosme, una; doña Guadalupe Cuadrado, 0,50; doña Bernarda Morales, cinco; D. Santos Hernandez 0,25; D. Juan Cea, una; doña Florencia Juanes, una; D. Manuel Pérez, una; unos feligreses amantes del Santísimo Sacramento, 10; D. José María Diego, 3; D.ª Obdulia G. de la Huebra, cinco; D. Bonifacio Diego, 10; don Alejandro Herrera, 10; D. Antonio Herrera, 15; D. Víctor Fernández, 0,25; doña Teresa Casado, cinco; D. Félix Diego, 0,25; D. Valentín Sequeros, 0,25; doña María Antonia Curto, 0,10; don Francisco Hernández, 0,25; D. Eugenio Bueno, 0,25; D. Manuel Diego, 0,10; don Sebastián Marcos, 0,30; D. Isidro López, 0,25; D.ª Petra Prieto, 0,15; doña Isabel Prieto, 0,20; D. Manuel Martín, una, D. Mariano Marcos, una; don Modesto Sánchez, una; D. Serapio García, presbítero, cinco; Hermanas de la Caridad de la Vega, 25; D. Félix Velasco, 0,15; D. Felipe Rodríguez, 0,25; don Francisco Delgado, 0,50; D. Felipe Bermejo, una; D. José Sánchez, 0,50; don Miguel Pereña, coadjutor, cinco; don Mariano Quintana, 20, Sra. Seirullo, viuda de Dorado, 2; D.ª Francisca Cruz, una; D. Alfredo Portela, 0,25; unas devotas de Jesús Sacramentado, 25; D. José Blanco, dos; D.ª Francisca Vicente, una; D.ª Joaquina Sánchez, 0,30; D. José Durán, 50; D. Elías Pérez de la Fuente, 2, y D. José López Pérez, dos.

Don Fabián Hernández, 0,50; D. Francisco González, 0,50; D. César Pedraza, una peseta; D. Abrahám Santamaría, una peseta; D. José Vonarburg, 4; don Ventura Crespo, 5; una devota del Santísimo Sacramento, dos pesetas; doña Rosario Romero, una peseta; D.ª Paulina Sánchez, dos pesetas; D. Antonio Pérez Elisa, dos pesetas; D.ª Judit Fonseca, 0,50; D.ª Casta López, 0,25; doña Victoriana Rebollo, 0,15; D. José Delgado 0,30; D. Cleto Sánchez, una peseta; D.ª Cristina López (viuda de Peralta), 2,50, herederos de D. José Charro 5; don Gabriel Sánchez, dos pesetas; don Juan García, 15; D.ª Remedios G. de la Huebra, 50; señor cura párroco, 25; don José Almaraz, presbítero, 5, D. Clemente Tomás García, una peseta; don Miguel Ceruelo, 0,50; D.ª Salomé Sánchez, 1,50; D.ª Adoración Sánchez, dos pesetas. D.ª Petronila Melgar, 0,25; doña Frutos, 0,50; D. Alberio Casal 5; doña Rafaela Crespo, 0,25; D.ª Santa Mantecón, 10.

Don Félix Herrera, 10 pesetas; don Sandalio Martín, dos pesetas; D. Nicolás Losa, 0,25; D. Sinforiano Sánchez, dos pesetas; D.ª Manuela Sánchez, 0,25; don Samuel Barrado, una peseta; doña Petra Pérez, una peseta; D.ª Adela López, 0,50; D. Andrés Santiago, una peseta; D. Rafael Motos una peseta; don Maximino Navazo, una peseta; doña Sofía Hernández, 2,50; D. José Carrasco, 25; Zacarías Galán, 0,25; D.ª María Estévez 0,25; D.ª Segunda Sánchez, 0,25 D.ª Adoración Marcos 0,52; doña Natalia Torres 0,23; D. Dámaso Herrera, 0,50; D.ª Eugenia Fernández 0,25 don Francisco Paradinas 0,25; una devota del Santísimo, una peseta; D. Manuel Merino, 0,35; D. Angel García, 0,25; D. Juan Inocencio de la Iglesia, 0,25, D. Gervasio González, 0,25; don Felipe Cortes, 0,15; D. Feliciano Díez, 0,15; D. Manuel Herrera, 1,50; D. José Hernández, 0,10; D.ª Toribia Egido, 0,20; D.ª Casilda Bellido, 0,20; D. Valentín Monjas, 0,30.

DE LA DIPUTACION

## Comisión provincial

Ayer era el primer día designado de la presente semana para celebrar sesión la Comisión provincial, que no pudo efectuarse por no concurrir número suficiente de diputados.

## LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 690,76 — Temperatura máxima al sol, 44,0 — Temperatura máxima a la sombra, 34,0 — Temperatura mínima, 15,6. Termómetro seco, 20,4.—Termómetro húmedo, 17,0 — Viento, SO. 0.- Cielo, cubierto.—Tiempo, variable.—Lluvia de ayer, 1,00.

DE TOROS

## La becerrada benéfica de mañana

Es mañana el día tan deseado del Jueves de la Ascensión, en que se celebrará en nuestro circo taurino la gran fiesta benéfica, organizada por un grupo de simpáticos y animosos escolares.

A consecuencia de un accidente sufrido al apearse de un caballo, no podrá figurar de espada el joven Santiago S. Rico, siendo sustituído por el sobresaliente Pepe Massa.

Los balconcillos que faltan por adquirir, muy pocos por suerte, estarán a disposición del público hasta las ocho de esta noche, en los comercios Camisería inglesa, Guarnicionería de Pablo García (Plaza Mayor).

Durante toda la mañana, en el último comercio, se pondrán a la venta las entradas generales.

En suma, que promete ser una fiesta brillantísima la que mañana tendrá lugar y de positivos resultados para una benemérita institución de caridad.

Ultimos donativos recibidos.

Señor delegado de Hacienda, un palco, 25 pesetas; regimiento de La Victoria, un palco, 25; D. Francisco Escudero, cuatro balconcillos, 12; don Juan D. Berrueta, cuatro balconcillos, 12; D.ª Blanca F. de Córdoba, un palco, 27; D. Federico Coca, cinco balconcillos, 18, Excmo. Sr. Marqués de Llén, un palco, 25; D. Emigdio de la Riva, cinco balconcillos, 15; D. Estanislao Guerrero, dos balconcillos, 6; doña Felisa Vicen, dos balconcillos, 8; D. Vicente Estefanía, dos balconcillos y una barrera, 10; D. Angel Martín, dos balconcillos, 10; señorita Adela Brusi, un balconcillo, 3; señorita de Hortal, dos balconcillos, 6; doña Isidora Martín, cuatro balconcillos, 12; Srta. Teresa Manzano, dos balconcillos, 6.

Don José Massa, tres balconcillos, 12 pesetas; D. Isidoro Echevarría y D. Epifanio Sánchez, cuatro barreras cada uno, 16; D. Ramón Sainz, D. Patrocinio Espinel, D. Andrés Juárez, una barrera cada uno, 2; D. Ceferino Pérez, dos barreras, 4; D. José Luis Figuerola, dos barreras, 5; D. Manuel Blanco, dos barreras, 7; Sr. Director de S. F. P., tres generales, 5; D. Santiago Ramírez, una barrera, 2; D. Joaquín Corchado y D. Antonio Bolea, una barrera, 2 pesetas cada uno.

## Colonia madrileña

Se ruega a todos los naturales de Madrid, residentes en esta capital, concurran a la reunión que el 13, a las cuatro de la tarde, se celebrará en uno de los reservados del café Pasaje, con objeto de acordar la forma de solemnizar el día 15 la festividad de San Isidro.

## LA COOPERATIVA FERROVIARIA

El ejemplo que están dando los ferroviarios de las líneas que afluyen a Salamanca con el establecimiento de su cooperativa de consumo—que bien merecía la pena de ser imitado por otras clases sociales—no puede ser más sorprendente.

Hace un mes unos entusiastas, lanzaron la idea de la creación de dicha cooperativa, y a estas fechas cuenta con 400 cooperadores y un número bastante mayor de acciones, las suficientes para que la misma pueda empezar a funcionar en los primeros días del próximo mes de Junio.

A tal fin ha quedado constituída la junta administrativa que ha de reglamentar el desarrollo de esta nueva entidad, la cual la constituyen los siguientes individuos:

Presidente, D. Manuel Millán secretario de la compañía, de M. S.; vice, don Manuel Valls, expendedor de billetes de S. F. P.; tesorero, D. José Rodríguez, cajero de M. S.; vicetesorero, D. José García Criado, oficial de Intervención de S. F. P.; secretario, D. Tomás Sánchez Sierra, ídem íd.; vicesecretario, don Heliodoro Astudillo, inspector de M. S.; vocales: D. Rufino García, jefe de intervención de M. S.; D. José Barrero, ídem íd. de A. S.; D. Antonio Pérez, oficial de Intervención de M. S.; D. Augusto Biénzobas, agente comercial de M. C. P. y D. Marcos Villalba, encargado en los talleres de S. F. P.

Dada la competencia de los señores que componen dicha Junta, no es prematuro el augurarles un feliz éxito en sus gestiones y la prosperidad que ha de alcanzar la cooperativa encomendada a su dirección.


**Aviso al público**

**En el Mercado de bastos, cajón número 105, se vende:**

| | | |
|---|---|---|
| Ternera de primera. . . . | 5 00 pts. kilo. | |
| Idem baja, sin hueso. . . . | 4 00 | — |
| Vaca magra sin hueso. . . | 4 00 | — |
| Idem falda, con ídem. . . | 2 40 | — |
| Cordero. . . . . | 2 80 | — |
| Solomillo de ternera. . . . | 6 00 | — |

16-10

**JUGUETES**

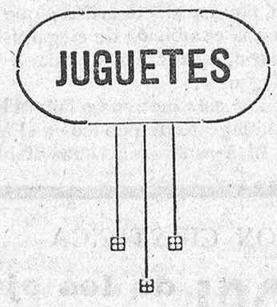

**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**

PLAZA MAYOR, NUM. 34.

**De venta: F. FERNANDEZ, Doctor Riesco, 15.- Salamanca.**

**"EL DIA,,**

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12-Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, á favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas,

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917:

**Pesetas 57.120.630,22**

Subdirector en la provincia de Salamanca **D. Florencio Marcos Martín, abogado**

Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

TAMAMES (Ventas de Garriel)

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

**LA REVOLTOSA**

PARA SEÑORAS

Zapatos de terciopelo cosidos, desde..... 10,50 pesetas.
Zapatos dóngola simil, desde..... 8,50 —
Botas imperiales altas, oscaria símil, desde. 13,00 —

PARA CABALLEROS

Brodequines y botas de cartera dóngola símil, cosidas, forma elegante, desde..... 20 pesetas.

**La casa mejor surtida y más económica.**

Inmenso surtido en calzado de lujo.

**BAZAR QUIRURGICO Y ORTOPEDICO**

ISLA DE LA RUA, 2.—TELEFONO 198—SALAMANCA

¿ES USTED HERNIADO?

El Ortopédico FRANCO es el primero que estableció esta industria en Salamanca. No dude en dirigirse a él; su nombre es conocido mundialmente, pudiendo servirle de garantía sólida.

MAS DE TREINTA AÑOS DE PRACTICA

¿Precisa algún aparato de Ortopedia? El Ortopédico FRANCO le construirá en sus talleres electro-mecánicos el que precise a su dolencia o vicio de conformación. PULIDO Y NIQUELADO

Completo surtido en instrumental de Cirugía y artículos de goma de las mejores marcas del país y extranjeros. Cura de Lister.

Unico representante en esta provincia de las aguas y Balneario de Medina del Campo.

Aguas madres. . . . . Ptas. 1,50 botella.
— clorudadas y alcalinas. . . . . — 1,25 —

Jabones, a pesetas 2,75 la caja, y las pastillas sueltas, a pta. 1.

Precios especiales para Farmacias y Droguerías.—ISLA DE LA RUA, 2 SALAMANCA

**POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA**

DR. RIESCO, 70 — CONSULTA DE ONCE A DOS

**Doctores: FIRMAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ**

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL-ORTOPEDIA ENFERMEDADES DE LOS : : NIÑOS - LABORATORIO : :

RAYOS X

**REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914**

**DIATERMIA - vacunas autógenas**

**LIBROS DE TEXTO**

**CUESTA**

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

**Dr. Iñigo Maldonado** — Laboratorio de análisis clínicos

Consulta de enfermedades de la sangre

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

**Análisis de sangre** Numeración de elementos y fórmula leucocitaria. Imagen de Arneth. (Investigación muy útil para establecer el pronóstico de la tuberculosis). Hemocultura. Aglutinaciones. (Reacción de Widal). Fijación de complemento.

**Reacción de Wassermann,** aplicada al diagnóstico de la sífilis en todos sus períodos. **Reacción de Weinberg** para el diagnóstico de quistes hidatídicos. **Análisis de tumores.** Análisis bactereológico de aguas. **Preparación de vacunas autógenas.** Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, blenorragias, coqueluche, fiebre de Malta, infecciones tíficas, paratíficas y colibacilares; estafilococcicas y estafilocócicas. Absoluto rigor científico en los trabajos.

A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asépticamente.

**Consulta de 9 á 11 y de 4 á 7.-Quintana, 5 y 7 pral.-Teléfono 196.-Salamanca**


(c) Universidad de Salamanca

# ALCANCE DE MADRID

**Noticias de la mañana y de la tarde.**

*Madrid, 11 (8,45 n.)*

**En la Presidencia.**

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de Marina, entre otras visitas, la de los generales Flores y Tovar, la del capitán general de la Armada Sr. Chacón y la del embajador de los Estados Unidos.

Al recibir a los periodistas manifestó el Sr. Dato, que el rey recibiría a las comisiones de las Cámaras el día de su cumpleaños.

Anunció que mañana, miércoles, a las cinco y media de la tarde, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

**De Gobernación.**

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, les manifestó que esta tarde, según un telegrama enviado por el gobernador de Castellón, en la calle de San Luis, de aquella ciudad, estalló un petardo sin producir daños ni víctimas.

De otras cosas, añadió, no hay nada, salvo las innumerables peticiones de trigo y hasta de tabaco que se reciben.

Luego el ministro enseñó a los periodistas un telegrama de más de dos mil palabras, diciendo:

—Este es un telegrama de Caravaca en que se protesta de que el gobernador haya suspendido una corrida de toros.

Se trata de un Ayuntamiento que es algo retraído en el pago del contingente de los maestros y que por lo visto es en cambio muy puntual en el pago a los toreros, y el gobernador prohibió la corrida por no reunir la plaza las debidas condiciones de seguridad. Cuando las reúna podrá celebrar cuantas corridas deseen.

Yo creo que se calmarán los ánimos, que después de todo están impuestos por atemperarse en el ambiente general.

—¿Hay algo de Valencia?—preguntó un periodista.

—No hay nada nuevo—contestó el ministro.

—¿Ha llegado el gobernador?

—Supongo que habrá llegado hoy. Ha tenido una buena despedida y me alegro. Crean ustedes que siento que se haya producido este disgusto y lamento que haya entendido que con mi actuación hubiera tenido la menor intención de que dimitiera pues si hubiera querido que dimitiera le hubiera obligado a dimitir sin buscar pretexto.

Es más, esta es la hora que no está admitida oficialmente; claro es que creo que no podrá volver.

Pero esto, que conste, ha ocurrido por un incidente sin importancia; no conviene exagerar las cosas, dándolas mayor alcance del que tienen.

En este caso se trata de un gobernador a quien ruego que no haga una cosa y él se niega; a mí me molestó eso, y un episodio que podía resolverse tranquilamente con una explicación, lo resuelve el gobernador con la dimisión irrevocable y realiza actos que yo creo son equivocados.

Precisamente el artículo 378 del Código prohibe a los funcionarios públicos que tienen por su cargo documentos reservados, el darlos a la publicidad.

En eso ha hecho muy mal el gobernador facilitando a los corresponsales el texto de un telegrama reservado, como lo demuestra la circunstancia de que es cifrado.

**Firma de Hacienda.**

Hoy se firmaron los siguientes decretos de Hacienda:

Promulgación de la Ley de Reforma Tributaria.

Promoviendo a jefes de Administración de segunda del Cuerpo de Aduanas a 10 jefes de Administración de tercera, y a jefes de tercera a 38 jefes de negociado de primera.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Barcelona a D. Antonio Sanz.

Administrador de la de Cartagena a D. Manuel Trillo; de la de Málaga a D. Juan Ordóñez y de la de Tarragona a don Juan Costa.

Nombrando jefe de administración de primera del Tribunal de Cuentas a D. Manuel Fernández Ginez.

Idem de segunda, al de tercera, D. Antonio Fagoaga González, don Diego Villa, D. Donato Lahoz y D. Alejandro Benito.

Idem de tercera a D. Daniel Ortiz, D. Rodrigo Díaz, D. Ramón Franco, D. Damián Estules, D. Manuel Díaz Ocaña, D. José Riaño y D. Santos Santamaría.

Fijando el capital por que han de tributar varias sociedades extranjeras.

Promulgación de créditos y la ley autorizando al Ayuntamiento de Castellón para la venta de unos terrenos.

Idem ídem sobre expropiación de terrenos afectos a los puertos francos de Barcelona y Santander.

Idem concesión de un crédito de 50.000 pesetas para el bronce destinado a la estatua que en Barcelona se levantará a Pí y Margall.

**De Guerra.**

El ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza ha renunciado al sueldo que le corresponde como ministro de la Corona, donándolo a favor de los colegios de huérfanos de las diferentes armas militares.

También ha enviado un importante donativo para los artilleros heridos a consecuencia del vuelco de un camión automóvil de la Academia de Artillería.

Por el Banco Hispano-Americano han sido giradas a Zaragoza 74.044 pesetas para que sean distribuidas entre las familias de las víctimas de los sucesos del cuartel del Carmen, en Zaragoza.

El Sr. Vizconde de Eza, hablando con los periodistas, ha confirmado la ocupación de algunas posiciones en Melilla y la agresión de que ha sido objeto la columna mandada por el coronel Sr. Casademunt, no ha tenido importancia, limitándose a ser una sorpresa que nos han dado los moros.

El enemigo fué castigado y por nuestra parte tuvimos cuatro heridos.

**De Gobernación.**

En Gobernación facilitaron esta tarde a los periodistas los siguientes telegramas de provincias:

Huelva.—Han llegado a un acuerdo la asociación de exportadores de mineral con los cargadores, mediante la concesión de un 50 por 100 de aumento en los jornales.

Alicante.—Ha sido resuelta la huelga de tejedores de Elche, mediante un 25 por 100 le aumento en los jornales

**(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).**

R.


## A nuestros anunciantes

**Llamamos la atención de nuestros anunciantes acerca de las ventajas que ofrece la publicidad en EL ADELANTO.**

**Lo variado y copioso de las informaciones, su creciente e importante circulación y la constante mejora de sus diversos servicios, de lo que es buena prueba la frecuencia semanal de números de SEIS PÁGINAS—un verdadero esfuerzo periodístico en esta época de crisis para las industrias tipográficas—son garantía elocuente de la eficacia de sus originales de propaganda.**


## Vida religiosa

**En las Salesas**

Cultos que en acción de gracias por la canonización de su Hermana la Beata Margarita María, celebrarán las Religiosas de la Visitación de Santa María (Salesas), en la capilla del Sagrado Corazón, el día 13 de este mes.

Por la mañana, a las nueve, se expondrá a S. D. M., quedando manifiesto todo el día.

A las seis y media de la tarde, estación rosario y sermón, que pronunciará el R. P. Daniel Cuadrado superior de la Residencia de RR. PP. Jesuítas de esta ciudad.

Inmediatamente se cantará un solemne *Te Deum* terminando con la reserva.

†

# Sor María Urzainqui Burgui

HIJA DE LA CARIDAD

**ha fallecido en el Asilo de la Vega el día 12 de Mayo de 1920**

a los sesenta y seis años de edad y cuarenta y seis de Comunidad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. F. P.

*El Excmo. Sr. Obispo y demás Sres. Patronos del Establecimiento; el Director, la Superiora y Comunidad del mismo; sus hermanos, primos y demás parientes,*

Ruegan a sus amistades y conocidos encomienden a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver y funerales que por su eterno descanso se celebrarán (D. m.), en la capilla del Asilo, quedándoles por ello muy agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy 12, a las cuatro y media de la tarde.
Casa mortuoria: Asilo de la Vega.
Funeral: El viernes 14, a las diez y media de la mañana.

**El duelo se despide en la puerta de San Bernardo y capilla, respectivamente.**

# SERVICIO TELEGRAFICO

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

**INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA**

# Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Los altos cargos.-Próximo Consejo. La situación de Valencia.-Robo en Barcelona.-Duelo entre periodistas.-Los conflictos agrarios de Andalucía.-La protesta contra la carestía del calzado y vestido.-Conflictos de subsistencias.-Extranjero: El Tratado con Turquía.

Referencias de las 5 6 y 7 de la mañana

*Madrid 12.*

## Informaciones varias

### MADRID

**La dimisión del gobernador de Valencia.-Dice Bergamín**

El ministro de la Gobernación, hablando nuevamente de la dimisión del gobernador de Valencia, nos ha manifestado esta madrugada que los determinados elementos de aquella población, piden mi decapitación, y yo—añadió—celebraría que la lograran, porque así quedaría tranquilo.

Bromas aparte, confío en que desaparecerá el actual apasionamiento y se convencerán todos de que he obrado de buena fe, sin tener ninguna mala intención para el señor Durán, cuyas dotes soy el primero en reconocer.

Terminó diciendo que le había visitado el patrono barcelonés, señor Graupera, reservándose decir lo que trataron en la conferencia.

**Consejo de ministros.—Los altos cargos**

En el Consejo de ministros que el Gobierno celebrará mañana, se abordará la cuestión del alto personal, con el objeto de cubrir las vacantes por las dimisiones de caracter irrevocable.

Se nombrará al Sr. Ruano subsecretario del ministerio de la Gobernación, y al conde de Colombí director general de Comunicaciones.

Todavía no ha sido designado el candidato que ha de ocupar la dirección de Administración local.

### PROVINCIAS

ALMERIA

**Agitación obrera.—Protesta contra los catalanistas.**

Entre las sociedades obreras se nota una intensa agitación, con tendencias a promover la huelga si no se aumenta a sus asociados los jornales.

—El Ayuntamiento ha acordado en sesión pública elevar al Gobierno la más enérgica protesta contra la conducta de los catalanistas con motivo del viaje del mariscal Joffre.

VALENCIA

**Manifestaciones en pro del gobernador.--Las colas en los estancos.--Numerosas colisiones.**

Numerosos grupos de estudiantes se han manifestado pacíficamente, pidiendo el retorno a este Gobierno civil, del Sr. Durán.

—En las colas que se formaron en los estancos, se han registrado varias colisiones, algunas de ellas graves, viéndose precisada la benemérita a dar algunas cargas para restablecer el orden, de las que resultaron numerosos contusos.

—Hoy se abrieron los cafés, fondas y restaurants

HUELVA

**Conflicto minero.**

Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de obreros cargadores de mineral, habiendo declarado el paro los obreros de la mina Peña de Hierro.

VALLADOLID

**Desafío entre periodistas.**

Se ha verificado un lance entre el director de «El Norte de Castilla» Sr. Allué y el redactor de «El Liberal», de Madrid, D. Leopoldo Bejarano.

Los contendientes realizaron tres asaltos, resultando ambos con diversas contusiones.

BARCELONA

**Robo de 16.000 pesetas.—Las garantías constitucionales.**

En la calle de Fenollar, unos ladrones penetraron en el domicilio de Pedro Pleiza, y amordazando a la criada robaron 16.000 pesetas en metálico y gran cantidad de alhajas.

—La Corporación municipal ha acordado pedir al Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Se inició un extenso debate sobre la ruptura de relaciones con el gobernador, acordándose mantener aquella actitud.

**Graves desórdenes.**

En el pueblo de Sorvas se han promovido graves sucesos por motivo de la carestía de las harinas, habiendo llegado una comisión de autoridades para resolver este problema de acuerdo con los obreros.

SEVILLA

**Los conflictos agrarios.**

Han reanudado las faenas de recolección los obreros agrícolas de Lebrija.

Las máquinas siguen paradas; los propietarios que se proponen utilizarlas han pedido al gobernador el inmediato envío de fuerzas para garantizar la libertad del trabajo.

**La cuestión del pan.**

El conflicto del pan es alarmante, pues falta trigo y harina, disponiéndose sólo de 150 sacos de esta, por cuyo motivo hoy escasea el pan.

Varios concejales han marchado a Badajoz para llevar, si es posible, varios vagones de harina; pero la compañía ferroviaria no facilita vagones.

El alcalde ha telegrafiado al presidente del Consejo exponiéndole la grave situación,

Hoy tratará el Ayuntamiento del asunto.

**Otras huelgas.**

Continúan extendiéndose los conflictos sociales, aumentando notablemente.

En Constantina, a pesar de lo que se había dicho, los albañiles no han entrado al trabajo.

Se registran muchas coacciones.

MURCIA

**El calzado.**

Los obreros zapateros han acordado la huelga, pues los patronos no les conceden la petición del 75 por 100 de aumento en los jornales.

Hay ya varias fábricas cerradas.

Los estudiantes y empleados oficiales, han comenzado a usar alpargatas como se hace en otras poblaciones, como medio de atenuar los efectos de la carestía del calzado.

CARTAGENA

**Huelga solucionada.**

Ha terminado la huelga de obreros del muelle, reanudándose normalmente las operaciones de carga y descarga de buques.

ZARAGOZA

**Los metalúrgicos.**

Los obreros en hierro han aceptado el aumento de dos reales en el jornal, y una peseta, desde el día 15.

Mañana volverán al trabajo.

VALENCIA

**Temperamentos de cordura.-Los naranjeros.**

Varias comisiones de obreros han visitado al gobernador interino para manifestarle su propósito de implantar una era de tranquilidad en bien de Valencia.

—Los naranjeros protestan del gravamen de dos pesetas por tonelada, a la exportación de la naranja, que se ha incluído en el nuevo presupuesto.

Calcúlase que se obtendrán unos cuatro millones de pesetas.

MALAGA

**El premio gordo.**

Una serie del número premiado con el gordo en el último sorteo, y que fué adquirida en Cádiz, está repartidísima entre los obreros de los talleres de los ferrocarriles andaluces.

ZARAGOZA

**Las subsistencias.**

El ramo de pasteleros ha acordado elevar el precio de sus artículos.

El Alcalde trata de municipalizar los servicios del Matadero con el fin de prevenir los efectos de futuras huelgas generales, que complicarían el abastecimiento de carnes.

Algunos obreros matarifes se muestran conformes.

También se estudia el medio de hacer funcionar la fábrica del gas para evitar los efectos de la huelga anunciada de los obreros gasistas.

BILBAO

**El vestido y el calzado.**

Secundando la actitud seguida en varios puntos de España y el extranjero contra el abuso en los precios del vestido y calzado, el domingo se organizará una manifestación a que la gente concurrirá vistiendo el traje único de mecánico y alpargata.

MELILLA

**Nuevas posiciones.**

En las posiciones ocupadas recientemente reina absoluta tranquilidad.

En la posición avanzada de Haman, celebróse la primera misa, oficiando el capellán de Ceriñola, y asistiendo las fuerzas destacadas.

Durante el acto las fuerzas de la policía indígena establecieron el servicio de vigilancia.

BARCELONA

**Manifestaciones españolistas.**

En el Ateneo Obrero se han repartido millares de tarjetas que llevan escrito ¡Viva España!

Solicita el Ateneo que los tranvías que circulen el día 17, cumpleaños del rey, lleven grandes letreros con la misma manifestación patriótica.

### EXTRANJERO

**Ceremonia de la entrega del tratado de Turquía.—Discurso de Millerand.**

En la sala Dunloy, del ministerio de Negocios extranjeros, ha sido entregado a la delegación otomana el tratado de paz de Turquía.

Presidió el acto el presidente del Consejo de ministros, Millerand, asistiendo los representantes de Inglaterra, Italia, Bélgica, Japón, China, Portugal, Rumania, Checoeslovaquia y Servia.

En los sitios reservados tomaron asiento numeroras personalidades políticas y diplomáticas.

A los delegados turcos los introdujo en la sala el presidente del protocolo, Mr. Frouquiérez, el coronel Henry y un oficial de la misión italiana.

—El presidente de la delegación otomana, Tewfpin-Bajá, se sentó en una mesa especial, acompañado de Rechid Bajá, Kaledine y Bey-Djemil Bajá.

Apenas se sentó esta delegación, hizo uso de la palabra Millerand, diciendo:

Señores delegados otomanos: Los aliados me han encargado que os entregue el texto del tratado de paz, el cual debeis aceptar.

Las observaciones que hagais se cursarán por escrito, e igualmente las contestaciones.

En el plazo de un mes contestareis definitivamente.

Recibiremos gustosos los documentos que entregueis en apoyo de vuestras observaciones.

Turquía, cediendo a determinadas presiones, se apoyó en la fuerza contra los aliados y su fracaso se prolongó durante toda la guerra.

Los aliados deben evitar a todo trance el retorno de aquellas restricciones, asegurando la libertad de los estrechos y manteniendo al Sultán en Constantinopla.

Queremos que el tratado sea equitativo para Turquia, que necesita para reconstituirse un completo estado de paz dentro del mayor respeto al derecho, la justicia y la libertad.

Seguidamente Millerand les entregó el texto del tratado y Tewfpin-Bajá, recogió con manos temblorosas, diciendo en voz acongojada:

—La delegación otomana contestará en el plazo prefijado.

**El contenido del Tratado de Paz.**

El Tratado de Paz de Turquía consta de los siguientes puntos:

Sociedad de naciones; nuevas fronteras de Turquía; cláusulas políticas de protección a las minorías étnicas; cláusulas militares y aéreas; los prisioneros de guerra; cláusulas financieras y económicas y vías de navegación y de trabajo.

Los artículos más importantes se refieren a Armenia, cuyas fronteras de Trevizonda, Erzerum y Etliz las trazarán los Estados Unidos.

Los estrechos estarán abiertos a los buques de todas las nacionalidades, y no podrán bloquearse ni tampoco fortificarse, en un radio de veinte kilómetros.

La reglamentación y vigilancia de cuanto afecta a los estrechos correrá a cargo de una comisión integrada por representantes de Inglaterra, Francia, Italia, Japón, Grecia, Rumania y también de Turquía, cuando entre en la Sociedad de las Naciones.

Francia, Inglaterra e Italia, podrán tener tropas en determinadas islas.

Concédese la autonomía a los territorios Kurdos.

Hungría cede su soberanía sobre Smirna.

Modifica e la frontera este de Turquía.

La Turquía Europea comenzará en Tchalda, terminando en Derkos.

Renuncia Turquía, a favor de Grecia, los territorios europeos que quedan fuera de estas fronteras, e igualmente ceden Ajenedos, Samos, Samotracia, Mitilene, Chío y otras islas.

Turquía no podrá conservar ni adquirir servicios de aviación militar y naval y todos los aeroplanos se entregarán a los aliados.

A expensas de Turquía se repatriarán los prisioneros de guerra.

Turquía entregará a los responsables de las matanzas últimamente ocurridas, y los aliados designarán el tribunal que ha de juzgarles.

La deuda púplica turca se repartirá proporcionalmente entre Turquía y los territorios que cesan de pertenecerle.

Una comisión financiera integrada por delegados aliados y turcos, estudiará la reorganización de la hacienda turca y sin autorización de esta comisión, Turquía no podrá hacer ni concertar empréstitos con el extranjero.

ROMA

**La crisis italiana.**

En la sesión de la Cámara de diputados, los socialistas presentaron una moción de censura al Gobierno por la solución dada al conflicto de comunicaciones.

Nitti presentó la cuestión de confianza, pero adherido el partido popular a los socialistas, el Gobierno fué derrotado por 193 votos contra ciento doce.

Mañana dimitirá el Gobierno.

NUEVA YORK

**La revolución mejicana**

Dicen de Méji o que el general Carranza ha conseguido romper el frente revolucionario en varios puntos, especialmente en Puebla.

En dirección a Veracruz, avanza el general Aguilar.

RIVERA


**Extravío.** Una jaca roja, de cinco años, con dos lunares donde se coloca la collera, y estrellada y picalzada, sobre siete cuartas. Su dueño, Dionisio Sagrado, calle de Especias, 5, Salamanca. 6—1

**Se vende** una casa, situada en la plazuela del Puente, número 8. Del precio y condiciones informarán en la fábrica de curtidos, viuda de don Juan González, San Gregorio. 11. 10—1

**Pérdida.** En las Afueras de San Pablo ha sido extraviado un llavero con varias llaves. La persona que lo entregue en las Afueras de San Pablo, número 11, fábrica de gaseosas, será gratificada. 8—1

**Gran salchichería, por mayor y menor, de Valeriano Fernández.**

CALLE ZAMORA, 52.

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa y distinguida clientela los embutidos exquisitos, fabricados en la casa, sólo de cerdo, a los siguientes precios:

| | Ptas. | Cts. |
|---|---|---|
| Longaniza superior, kilo | 9 | » |
| Idem, en tripa de vaca, extra | 10 | » |
| Chorizo cagalar superiorísimo | 12 | » |
| Lomo en tripa, sin cabeza, calidad suprema | 14 | » |
| Salchichón de lomo especial | 14 | » |
| Jamón del país, aromático, escogido especial para crudo | 12 | » |
| Jamón ídem, por piezas, kilo | 7 | 50 |
| Chorizos de bofes superior | 5 | » |
| Morcillas y farinatos, kilo | 3 | » |
| Juegos de pies, uno | 6 | » |

Tocino superior, manteca derretida calidad extra, costillas saladas, espinazos, cabezas, huesos de caña, pernicotes de jamón, ídem paletas.

Añejos: Tocino, costillas, cabezas, huesos de caña, espinazos.

**Exportación a provincias.**

5—1

**FRANCISCO PEIX**

Carretera de Ledesma, núms. 22 y 24

Teléfono núm. 16 - Salamanca

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosáicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosín, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos y acomodaticios.

**APIRETOL**

Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO

100—24

**Alquiler de coches y automóviles.**

Eugenio Santos («Carita»), calle de Rodríguez Fabrés, 3, teléfono 52.

Se alquilan, a precios económicos, lujosos carruajes para paseos y viajes.

También se alquila un magnífico automóvil.

Coche diario a todos los trenes. Se reciben avisos en la Agencia de Transportes de Periáñez, calle de Pérez Pujol, 7. 8—6

Imprenta y librería de Núñez. Salamanca.


(c) Universidad de Salamanca

# BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

**Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).**

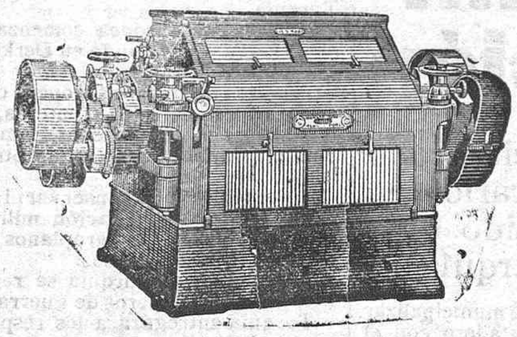

Molino modelo DD de cuatro cilindros.
Privilegio BUHLER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, fábricas de malte y de cerveza, tejerías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcáreos.

Prensas para briquetear diferentes materiales.
Máquina rotativa plana de imprimir, «DUPLEX».

**Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.**

# La Mala Real Inglesa

**Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

SALIDAS DE VIGO

**Para los puertos de Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán del puerto de Vigo:**

El 28 de Mayo de 1920, el vapor

## DEMARARA

**Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para todos los puertos arriba citados.**

**Precio de pasaje en tercera clase: Ptas. 403'75**

**Menores de dos años uno gratis por cada familia.**
**De dos á diez años pagarán medio pasaje. Mayores de diez años pasaje entero.**
**Los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con CINCO DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir con todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.**
**Para toda clase de informes respecto á fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine é Hijos.—En Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURÁN.—Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, Arenal, 16.**

# ¡Interesa a todos!

## J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

**Hernias,** Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

**Extinción** de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

**Como propaganda:** Notable **Braguero España,** 30 pesetas
Excelente **Faja España,** 30 pesetas. En Salamanca, Droguería de Aureliano Bajo, Quintana, 8 (junto a Teléfonos Interurbanos).

# NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

## RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

**Próximas salidas de Vigo:**

**23 de Mayo, HIGHLAND ROVER**

**Precio en tercera clase: 373,75 pesetas (incluídos los impuestos)**

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.
El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los Consignatarios en Vigo:
**ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.**

**EL ADELANTO**
es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.
Administración, calle de la Rúa, núm. 28
Redacción y talleres, Ramos del Manzano número 42.

# La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

56 años de existencia. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**
PLAZA DE LA LIBERTAD

# LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Fuencarral, 55.

Esta Compañía cuenta TREINTA Y SIETE AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

**Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA**

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

# HIPOCAREL

**Tratamiento seguro de las heridas infectadas.**

**Método Carrel**

Líquido Dankin. Solución neutra de Hipoclorato Sódico, al 0,5 %. Obtención perfecta por medio del Electrolizador Arnalot.

Garantía. Cada obtención de Hipocarel va seguida de un análisis, que da la seguridad de estar producido en condiciones de ser eficaz. 15—11

Farmacia y Laboratorio de J. HORTAL.—Doctor Riesco, 81, Salamanca.

## ¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado á ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas á insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico ó terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con meticuloso esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

## Lithinés del Dr GUSTIN

tienen el nombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

**Riñones, Hígado, Vejiga y Articulaciones.**

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA:
DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, 14 — BARCELONA

¡Insistan! ¡Exijan el nombre del doctor!

**Pesetas 1,50 la caja de doce paquetes.**

# ¡¡COMERCIANTES!!

En Madrid, calle de Malasaña, 16, existe la casa AQUILINO- registradoras (fundada hace siete años), cuya casa hace toda clase de operaciones de Cajas Registradoras.

El dirigirse a ella no cuesta dinero y, sin embargo, puede beneficiar, puesto que establece competencia. Casa especial en reparaciones. Desconfiad de los cambios que os propongan por REGISTRADORAS ULTRAMODERNAS; estas son RECONSTRUIDAS y variadas las antiguas cubiertas por las de imitación madera 4—A—2

# LEED ESTO

Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hagan un jirón o quemadura, las manden ZURCIR y quedarán IMPERCEPTIBLES.—Bordados a mano. Pintura y dibujo. Se dan lecciones. Confección de labores. Precios módicos. Calle de San Justo, 57 (frente al teatro Bretón). 25—8

# MARTIN Y QUINTANA

**25 Diciembre. Teléfono 1.220, Bilbao.**

## TALLERES ELECTROMECANICOS

ESTUDIOS Y PROYECTOS

**Construcciones, modificaciones y reparaciones de motores, dinamos, transformadores, alternadores, aparatos especiales y accesorios: montajes de centrales eléctricas completas, fábricas y talleres Especialidad en toda clase de bobinajes.**

**Presupuestos de los mismos económicos y garantizados.**

Compra venta y en comisión de máquinas, herramientas, motores, dinamos, transformadores, alternadores, accesorios, aparatos especiales y máquinas en general. 10—8

# LA UNICA CASA

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
NO DEJEIS DE VISITARLA
PLAZUELA DE LA LIBERTAD, 11, SALAMANCA

que en Salamanca presenta más numeroso y variado surtido en capas, gabanes, pellizas y trajes de confección esmerada, es el

## "BAZAR COLON,,

Plaza de la Libertad, número 11.

**Impermeables de goma y para campo.**

Secciones de calzado.-Géneros de punto.-Ropa blanca.-Relojes.-Cadenas.-Petacas.-Paraguas.-Bastones.-Objetos para regalo, etc., etc.

# Herreros y forjadores:

Se vende acero para herramientas, calzar, etc.
» » carriles tipo Norte, para la, postes y construcciones.
» » tubos de hierro para conducción de agua, cercados, etc.

Se compra toda clase de hierros viejos, plomo, zinc, metal, cobre, bronce, trapos y desperdicios de todas clases.

En Madrid: Calle del General Ricardos, núm. 3 (Puente de Toledo),
Señores Marugán.

**La caja, pesetas 2,50.**
**Por correo, ptas. 3,50.**

(c) Universidad de Salamanca